ACTA FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NUMERO 100.11.08.4.59 DE 2026, A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

CONTRATISTA: **VICTOR EMILIO CALLE GAVIRIA**
IDENTIFICACION: **71.086.117**

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica a los procesos administrativos y contractuales impulsados por el Municipio de Aguadas, Caldas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Dentro del marco del objeto jurídico del presente contrato, el contratista estará obligado a ejecutar las siguientes actividades:

1. Emitir conceptos jurídicos en relación con consultas elevadas por el Alcalde Municipal o los Secretarios de Despacho.
2. Asesorar las actuaciones que se originen con ocasión de la actividad contractual a cargo de la entidad contratante.
3. Asesorar el desarrollo de los procedimientos contractuales impulsados por la entidad contratante.
4. Realizar un control de legalidad a las actas de Comité de Contratación, los estudios previos, los contratos y demás actuaciones que se originen en el ejercicio de la gestión contractual a cargo del Municipio de Aguadas Caldas.
5. Acompañar a los funcionarios públicos en las audiencias programadas dentro los procesos de contratación que le sean requeridos.
6. Actuar como miembro del Comité de evaluación de los procesos de selección en los cuales sea designado o para los cuales sea requerido.
7. Brindar acompañamiento al Comité de Conciliación y Defensa Jurídica del Municipio, cuando le sea requerido.
8. Apoyar a la entidad en el cumplimiento de las políticas relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) impulsado por la entidad contratante.
9. Realizar la ordenación y foliación con la debida calidad y oportunidad de todos los tramites adelantados en cumplimiento del objeto contractual, conforme a los lineamientos establecidos por el

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

Archivo General de la Nación, la legislación vigente en la materia y las directrices impartidas por la Oficina de Archivo Municipal.

10. Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato.
11. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.
12. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.

PLAZO DE CONTRATO: El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de septiembre del 2026.

VALOR Y FORMA DE PAGO: ***QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MLCTE ($15.900.000),*** El Municipio de Aguadas, Caldas, pagará a la contratista el valor a que hace referencia este acto jurídico de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y de la siguiente manera: Pagos parciales, conforme a avance y ejecución del contrato, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor. Para el pago cada contratista deberá aportar: a) Copia de los comprobantes de pago y panilla de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y riegos laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. b) Informe de actividades del periodo mediante el cual se pretende tramitar el cobro.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 15.900.000
VALOR GIRADO ACTA 1 Y 2:	$ 10.600.000
VALOR A GIRAR:	$ 5.300.000
PENDIENTE POR GIRAR:	$ 0

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los seis (06) días del mes de octubre del 2026.

FRANCISCO JAVIER USMA CARMONA
Secretaria Administrativo y Jefe de Personal

VICTOR EMILIO CALLE GAVIRIA
Contratista

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

A. INFORMACIÓN GENERAL

NRO. DE CONTRATO	100.11.08.4.59 DE 2026	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.	
CONTRATISTA	**VICTOR EMILIO CALLE GAVIRA**	
IDENTIFICACIÓN	**71.086.117**	
OBJETO CONTRATADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES DESARROLLADOS POR EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS.	
VALOR DEL CONTRATO	***QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MLCTE (15.900.000).***	
PLAZO DEL CONTRATO	El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de septiembre del 2026.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		483
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		766
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	***FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO***	***FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO***
02 de Julio de 2026	02 de Julio de 2026	30 de septiembre del 2026
SUPERVISOR (A)	***NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN***	***FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN***
Secretario Administrativo y Jefe de Personal	3	06/10/2026

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
1. Emitir conceptos jurídicos en relación con consultas elevadas por el Alcalde Municipal o los Secretarios de Despacho.	Después de la supervisión se evidenció que el contratista en el periodo en que se presenta el siguiente informe emitió los siguientes conceptos jurídicos:

08/09/2026: concepto sobre el alcance de la evaluación en la invitación pública SA-MC-40-2026, en el que se precisó, a instancia de la profesional de apoyo a la contratación, que el informe tiene por objeto la evaluación de la oferta más favorable y que no se requiere evaluar las demás ofertas, con fundamento en la modificación introducida al Decreto 1082 de 2015; el 10/09/2026, con ocasión de la observación de un proponente, se expresó el criterio de evaluar las demás propuestas. (ii) 08/09/2026: concepto dirigido a la Secretaría de Planeación sobre la necesidad de definir si la contratación de la consultoría del Estadio Municipal se impulsaría mediante procedimiento de selección o mediante contratación con una Empresa Industrial y Comercial del Estado, por cuanto los términos para hacer efectiva la garantía corren en contra de la entidad. (iii) 18 y 26/09/2026: concepto sobre la adición de recursos de subsidio a la oferta del convenio de la Dirección Local de Salud con la E.S.E.: inicialmente se recomendó justificar la modificación de las obligaciones específicas; a partir de las explicaciones de la dependencia, se rectificó el criterio y se recomendó que la ejecución de los recursos adicionados se acredite en los informes de ejecución y en la liquidación. (iv) 20/09/2026: pronunciamiento sobre la solicitud de acompañamiento de la Secretaría de Educación y del Despacho del Alcalde para responder el derecho de petición radicado el 11/09/2026 sobre el Estadio Municipal, en el que se precisó que la gran mayoría de las peticiones es de carácter técnico y que el acompañamiento jurídico se prestará sobre el borrador de respuesta. (v) 21/09/2026: concepto sobre el requisito de inscripción o registro de los entrenadores deportivos que no acrediten título, conforme al parágrafo transitorio del artículo 68 de la Ley 2521 de 2025. (vi) 24 y 26/09/2026: concepto sobre la adición del PIC 2026, en el que se recomendó

	aportar las cotizaciones de los repelentes y, tras la aclaración brindada en la asesoría presencial, se concluyó que la adquisición y las actividades de proceso formativo justifican la adición. (vii) 26/09/2026: concepto sobre el acta de seguimiento al plan financiero de los componentes de Educación, Cultura y Turismo: si las actividades hacen parte de la ficha técnica del contrato, el acta es pertinente para el pago y evita un desequilibrio económico o un enriquecimiento sin justa causa del municipio; si no hacen parte de ella, no pueden reconocerse por tratarse de un hecho cumplido.
2. Asesorar las actuaciones que se originen con ocasión de la actividad contractual a cargo de la entidad contratante.	Después de la supervisión se evidenció que el contratista durante el periodo en que brinda el siguiente informe se asesoraron las siguientes actividades: 03/09/2026: revisión y mejora del acta de suspensión del contrato de la señora Gloria Amparo García, para su adopción como formato en futuras suspensiones, y 16/09/2026: elaboración del acta de reinicio del mismo contrato; (ii) 04 y 08/09/2026: modificación del contrato de alimentación de la fuerza pública (SG-MC-13-2026): se reiteró a la Secretaría de Gobierno la recomendación jurídica dialogada, la dependencia ajustó la solicitud de otrosí y se impartió visto bueno sin observaciones a la solicitud ajustada y a la modificación bilateral; (iii) 08 a 10/09/2026: modificación del contrato del operador del Festival Nacional del Pasillo: se advirtió que el documento recibido correspondía a la solicitud de modificación y no a la modificación misma, se elaboró el borrador de la modificación bilateral N.° 2 para la utilización de los recursos del anticipo y se impartió visto bueno a la versión remitida por

	la supervisora; (iv) 18 a 30/09/2026: adición de recursos de subsidio a la oferta del convenio de la Dirección Local de Salud, con visto bueno final del 30/09/2026; (v) 24 y 26/09/2026: adición del PIC 2026; (vi) 25/09/2026: acta de liquidación del contrato de control de roedores, sin observaciones; (vii) 26/09/2026: acta de seguimiento al plan financiero de la Secretaría de Educación; (viii) 26/09/2026: minuta de convenio remitida por el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Pácora, sin observación que impida su suscripción por el Alcalde; y (ix) 26/09/2026: contrato interadministrativo remitido para firma, con la indicación de enviarlo a la entidad contratista para su suscripción
3. Asesorar el desarrollo de los procedimientos contractuales impulsados por la entidad contratante.	Durante el periodo de supervisión se pudo verificar que durante el periodo en que brinda el siguiente informe se asesoraron las actividades contractuales a cargo del Ente Territorial, de la siguiente manera: 05/09/2026, informe de evaluación preliminar del proponente con la oferta más económica y verificación de la experiencia de los demás proponentes; 10/09/2026, borrador de respuesta a la observación de un proponente; 16/09/2026, revisión sin observaciones del informe de evaluación final —ningún oferente subsanó— y de la resolución de declaratoria de desierta. (ii) Adquisición de motocicleta institucional para la Policía Nacional: 03/09/2026, revisión de la ficha técnica y de la cotización; 22/09/2026, observaciones a los estudios previos, a la ficha técnica y al análisis del sector; 25/09/2026, revisión sin observaciones del análisis del sector reestructurado. (iii) Enajenación por subasta pública de motocicletas en abandono de la Inspección de Tránsito: 04/09/2026, estudios previos con observaciones y redacción propuesta, con advertencia sobre las inconsistencias del avalúo. (iv) Invitación pública DLS-MC-41-2026 (papelería de la

	Dirección Local de Salud): 12/09/2026, estudios previos revisados con recomendaciones y 16/09/2026, visto bueno a la versión corregida; 18/09/2026, visto bueno de la invitación pública; 25/09/2026, informe de evaluación definitivo con recomendación de declarar desierto el procedimiento. (v) Consultoría del Estadio Municipal: 24 y 25/09/2026, anexo técnico, estudios previos, resolución de justificación y minuta del contrato, con base en el CDP N.° 628. (vi) Estudios previos revisados: vacunación por contratación directa (02/09/2026 con recomendaciones; 12/09/2026 sin observaciones); agente de tránsito (04/09/2026 con observaciones; 08/09/2026 sin observaciones); veintiún contratistas de la Secretaría de Educación (21/09/2026, con la observación sobre el registro de entrenadores deportivos); manejo de redes sociales (21/09/2026); cinco contratistas de la Inspección de Tránsito (23/09/2026); servicio de internet de la Alcaldía (25/09/2026, con recomendaciones); contratista de la Oficina de Turismo (25/09/2026); alimentación de sindicados (26/09/2026); siete de la Secretaría de Hacienda (26/09/2026); elementos de mantenimiento y repuestos tecnológicos (26/09/2026, con observación sobre marcas en la ficha técnica); siete de la Dirección Local de Salud (26/09/2026); ocho de contratistas de la Secretaría de Gobierno (28/09/2026); y quince de contratistas de la Secretaría Administrativa para octubre (30/09/2026).
4. Realizar un control de legalidad a las actas de Comité de Contratación, los estudios previos, los contratos y demás actuaciones que se originen en el ejercicio de la gestión contractual a cargo del Municipio de Aguadas Caldas.	Durante el periodo de supervisión se pudo verificar que durante el periodo en que se presenta el siguiente informe, el contratista realizó las siguientes actividades: • El control de legalidad del periodo recayó sobre los estudios previos, fichas técnicas, análisis del sector, proyectos de pliego, informes de evaluación y actos de los procedimientos relacionados en la obligación 3; sobre

	las modificaciones, adiciones y actas relacionadas en la obligación 2; y sobre el proyecto de resolución de adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública. En cada caso se emitió pronunciamiento expreso: observaciones, recomendaciones, redacción propuesta o visto bueno para proceder.
5. Acompañar a los funcionarios públicos en las audiencias programadas dentro los procesos de contratación que le sean requeridos.	Durante el periodo de supervisión se pudo verificar que durante el periodo en que brinda el siguiente informe no fue necesario actuar como miembro del Comité de Evaluación de los procesos de selección que fui requerido por la entidad contratante.
6. Actuar como miembro del Comité de evaluación de los procesos de selección en los cuales sea designado o para los cuales sea requerido.	Durante el periodo de supervisión se logró evidenciar que el contratista actuó como integrante del comité evaluador en (i) la invitación pública SA-MC-40-2026: informe de evaluación preliminar (05/09/2026), respuesta a la observación del proponente —cuya suscripción corresponde al comité evaluador y no al Alcalde, según se ajustó el 10/09/2026—, revisión del informe de evaluación final (16/09/2026) y de la resolución de declaratoria de desierta (16/09/2026); y (ii) la invitación pública DLS-MC-41-2026: verificación de la subsanación del oferente ubicado en primer lugar, en cuanto a la experiencia aportada y al precio artificialmente bajo, e informe de evaluación definitivo con recomendación de declarar desierto el procedimiento (25/09/2026). La observación al informe final de este último procedimiento se recibió el 29/09/2026.
7. Brindar acompañamiento al Comité de Conciliación y Defensa Jurídica del Municipio, cuando le sea requerido.	Durante el periodo de supervisión se evidencia que NO FUE EXIGIBLE EN EL PERIODO el Comité de Conciliación y Defensa Jurídica no fue convocado ni requirió el acompañamiento del contratista, razón por la cual dicha obligación no fue

	ejecutada. Se deja constancia de la disponibilidad permanente, en particular respecto del asunto de activación de las garantías del Estadio Municipal, que puede llegar a requerir su intervención.
8. Apoyar a la entidad en el cumplimiento de las políticas relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) impulsado por la entidad contratante.	Durante el periodo de supervisión se logró evidenciar que el contratista realizó las siguientes actividades: 02/09/2026: revisó el proyecto de resolución de adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública del municipio, con pronunciamiento sin observaciones sobre los considerandos adicionados por la Secretaría Administrativa y señalamiento del dato pendiente por completar. (ii) 03 y 04/09/2026: atendio la solicitud de apoyo de la Secretaría Administrativa para el diligenciamiento de los autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión remitidos por el profesional de operatividad MIPG, mediante solicitud a la Oficina Jurídica de coordinar de manera puntual el aporte requerido, como se ha realizado en años anteriores.
9. Realizar la ordenación y foliación con la debida calidad y oportunidad de todos los tramites adelantados en cumplimiento del objeto contractual, conforme a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación, la legislación vigente en la materia y las directrices impartidas por la Oficina de Archivo Municipal.	Durante el periodo de supervisión se logró evidenciar que el contratista garantizo que los documentos elaborados durante el periodo se entregaron a la dependencia competente por el canal institucional, identificados y fechados, para su incorporación al expediente respectivo.
10. Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato.	Durante el periodo de supervisión se logró evidenciar que el contratista no ejecutó actividades que configuren una relación laboral.
11. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni	Durante el periodo de supervisión se logró evidenciar que en el periodo en que brinda el siguiente informe no fue necesario la ejecución de actividades en eventos

remuneradas por parte de la entidad contratante.	programados para el cumplimiento del Plan de Municipal de Desarrollo..
12. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Durante el periodo de supervisión se logró evidenciar que en el periodo en el cual se brinda el presente informe no surgieron situaciones de terminación del contrato, por lo tanto, no fue necesario la restitución de manera íntegra y debidamente documentada, de todos los bienes, quipos, herramientas, documentos e información que le haya sido suministrados por la ENITIDAD para la ejecución del objeto contractual

SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO				
PERIODO DE PAGO	**VALOR DE PAGO**	**ESTADO**	**COMPROBANTE DE EGRESO**	**FECHA**
Julio	**5.300.000**	Pagado	1855	4/08/2026
Agosto	**5.300.000**	pagado	2222	16/09/2026

C. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo de supervisión no hubo observaciones.

D. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante el periodo de supervisión no hubo observaciones.

E. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Planilla	Periodo	Honorarios	IBC	Salud	Pensiones	ARL
37862236	Julio	$5.300.000	4.800.000	600.000	768.000	25.100
38195504	Agosto	$5.300.000	4.800.000	600.000	768.000	25.100
38513246	septiembre	$5.300.000	4.800.000	600.000	768.000	25.100

F. ANEXO

- Acta final
- Informe de actividades
- Cuenta de cobro
- Copia de pago de seguridad social.

G. APROBACIÓN DEL PAGO

El contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe, a los seis (06) días del mes de octubre del 2026..

FRANCISCO JAVIER USMA CARMONA
Secretaria Administrativa y Jefe de Personal

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | DOCUMENTO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE EJECUCIÓN Y ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Contrato de prestación de servicios profesionales N.° 100.11.08.4.59 de 2026 — acta de inicio del 2 de julio de 2026

INFORME N.°		PERIODO REPORTADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	N.° DE FOLIOS	VERSIÓN / CÓDIGO
03 de 03		*01/09/2026 – 30/09/2026*	*03/10/2026*	*22*	*V.01 – 2026*

I. OBJETO Y ALCANCE DEL INFORME

El presente documento contiene el informe de ejecución del contrato correspondiente al periodo señalado en el encabezado. Su finalidad es acreditar, de manera verificable, objetiva y trazable, el cumplimiento de cada una de las obligaciones pactadas, soportar la certificación de cumplimiento que expide la supervisión y servir de fundamento documental al trámite de pago, así como de evidencia en los ejercicios de auditoría interna y de control fiscal, disciplinario y de gestión que se adelanten sobre el contrato. Por corresponder al último periodo del plazo de ejecución, vencido el 30 de septiembre de 2026, el informe da cuenta además del estado de las obligaciones que se activan con la terminación del contrato.

El informe no sustituye ni condiciona el juicio de la supervisión: la verificación material de la ejecución y la expresión de conformidad corresponden de manera exclusiva al supervisor designado, en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. Todo lo aquí consignado se rinde bajo la gravedad del juramento, en los términos del artículo 83 de la Constitución Política.

II. FUNDAMENTO NORMATIVO DEL INFORME DE EJECUCIÓN

La presentación de este informe se sustenta en el marco normativo que se relaciona a continuación, el cual debe verificarse en su vigencia y actualizarse en cada informe cuando la entidad contratante haya expedido lineamientos internos adicionales (manual de contratación, manual de supervisión e interventoría o circulares de la secretaría competente):

DISPOSICIÓN	CONTENIDO RELEVANTE PARA EL INFORME DE EJECUCIÓN
Ley 80 de 1993, arts. 3, 4, 5, 26 y 32.3	Fines de la contratación estatal, derechos y deberes de las partes, principio de responsabilidad y naturaleza del contrato de prestación de servicios, que se ejecuta con autonomía e independencia y no genera relación laboral ni prestaciones sociales.
Ley 1150 de 2007, art. 23	Acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales como requisito para la ejecución y el pago del contrato.
Ley 1474 de 2011, arts. 83 y 84	Supervisión de los contratos estatales: seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, y deber de informar oportunamente los hechos que puedan constituir actos de corrupción o incumplimiento contractual.
Decreto 1082 de 2015	Reglamento del sistema de compras y contratación pública, incluidos los deberes de publicidad de la actividad contractual en el SECOP.
Ley 1712 de 2014	Transparencia y acceso a la información pública: los informes de ejecución y sus soportes son información pública sujeta a publicación, salvo las excepciones legales.

DISPOSICIÓN	CONTENIDO RELEVANTE PARA EL INFORME DE EJECUCION
Ley 610 de 2000 y Decreto Ley 403 de 2020	Régimen de responsabilidad fiscal y control fiscal: la suficiencia probatoria del informe es la que permite descartar la existencia de un daño patrimonial por pagos sin contraprestación acreditada.
Ley 594 de 2000 y lineamientos del A.G.N.	Gestión documental, ordenación y foliación del expediente contractual.
Ley 1581 de 2012	Protección de datos personales a los que se acceda con ocasión de la ejecución contractual.
Ley 1523 de 2012, art. 57, y Acuerdo Municipal N.° 006 de febrero 3 de 2016	*El Acuerdo Municipal N.° 006 de 2016 confiere al Alcalde las facultades de contratación invocadas en el contrato. El artículo 57 de la Ley 1523 de 2012, que rige la declaratoria de situación de calamidad pública y exige concepto favorable del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, se invocó en la ejecución del periodo anterior (agosto de 2026) y se conserva como referencia para el seguimiento del numeral X.*

III. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DE LAS PARTES

DATOS DEL CONTRATO	
Número y fecha del contrato	*N.° 100.11.08.4.59 de 2026 – suscrito el 2 de julio de 2026*
Modalidad de selección y causal	*Contratación directa – prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, conforme al numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, al literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, previa certificación de la Secretaría Administrativa sobre la inexistencia de personal de planta para desarrollar las actividades del objeto.*
Entidad contratante y NIT	*Municipio de Aguadas, Caldas – NIT 890.801.132-0, representado legalmente por Fabio Gómez Mejía, C.C. 4.337.861, Alcalde Municipal.*
Supervisor designado	*Francisco Javier Usma Carmona, según designación consignada en el acta de inicio del 2 de julio de 2026.*
Contratista	*VÍCTOR EMILIO CALLE GAVIRIA*
Identificación y tarjeta profesional	*C.C. 71.086.117 de Segovia – T.P. 222.521 del C.S. de la J.*
Objeto contractual	*«Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica a los procesos administrativos y contractuales impulsados por el municipio de Aguadas, Caldas» (cláusula 2 del contrato).*
Valor total del contrato	*$15.900.000 – (quince millones novecientos mil pesos) M/CTE, incluido el cobro de estampillas municipales e impuestos nacionales aplicables (cláusula 5 y definiciones de la cláusula 1).*

DATOS DEL CONTRATO	
Forma de pago	*Actas parciales conforme al avance y ejecución del contrato, previa presentación de los informes de actividades avalados por el supervisor. Para cada pago debe aportarse copia de los comprobantes de pago y planilla de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, y el informe de actividades del periodo. Los pagos se realizan dentro de los cinco (5) días siguientes a la presentación del certificado de cumplimiento (cláusula 5).*
Imputación presupuestal	*CDP N.º 483 del 23 de junio de 2026 – RP N.º 766.*
Plazo de ejecución	*Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de septiembre de 2026: del 2 de julio al 30 de septiembre de 2026.*
Acta de inicio	*Suscrita el 2 de julio de 2026.*
Garantías	N/A
Publicación en el SECOP II	N/A
Modificaciones vigentes	*No se han suscrito modificaciones, prórrogas ni adiciones al contrato durante el periodo reportado. El plazo de ejecución venció el 30 de septiembre de 2026.*

IV. NATURALEZA DEL VÍNCULO CONTRACTUAL Y AUTONOMÍA EN LA EJECUCIÓN

El contrato objeto de este informe es de prestación de servicios en los términos del numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993. En consecuencia, se ejecuta con plena autonomía técnica, directiva y administrativa del contratista, con sus propios medios y bajo su exclusiva responsabilidad profesional; no genera relación laboral ni el pago de prestaciones sociales, y su duración se limita al tiempo estrictamente indispensable para la ejecución del objeto.

En consecuencia, ninguna de las actividades reportadas en este informe se ejecutó bajo horario, jornada, supervisión personal continuada, órdenes de servicio o exigencia de permanencia; las jornadas de acompañamiento que se relacionan corresponden a reuniones y mesas de trabajo previamente concertadas con la entidad, propias de la coordinación técnica que exige el objeto contractual y compatibles con la autonomía del contratista. Las actividades ejecutadas tampoco corresponden a funciones permanentes asignadas a empleos de la planta de personal de la entidad contratante.

V. MATRIZ DE EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Cada obligación se reporta de manera individual, en el mismo orden y con la misma redacción del contrato. La columna de evidencia remite al anexo correspondiente del numeral XIII, de modo que exista correspondencia exacta entre lo afirmado y lo probado. Ninguna casilla puede quedar vacía ni diligenciarse con expresiones genéricas.

N.º	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL (literal)	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	PRODUCTO O RESULTADO VERIFICABLE	EVIDENCIA (ANEXO / FOLIO)
1	*Emitir conceptos jurídicos en relación con consultas elevadas por el Alcalde Municipal o los Secretarios de Despacho.*	*EJECUTADA. (i) 08/09/2026: concepto sobre el alcance de la evaluación en la invitación pública SA-MC-40-2026, en el que se precisó, a instancia de la profesional de apoyo a la contratación, que el informe tiene por objeto la evaluación de la oferta más favorable y que no se requiere evaluar las demás ofertas, con fundamento en la modificación introducida al Decreto 1082 de 2015; el 10/09/2026, con ocasión de la observación de un proponente, se expresó el criterio de evaluar las demás propuestas. (ii) 08/09/2026: concepto dirigido a la Secretaría de Planeación sobre la necesidad de definir si la contratación de la consultoría del Estadio Municipal se impulsaría mediante procedimiento de selección o mediante contratación con una Empresa Industrial y Comercial del Estado, por cuanto los términos para hacer efectiva la garantía corren en contra de la entidad. (iii) 18 y 26/09/2026: concepto sobre la adición de recursos de subsidio a la oferta del convenio de la Dirección Local de Salud con la E.S.E.: inicialmente se recomendó justificar la modificación de las obligaciones específicas; a partir de las explicaciones de la dependencia, se rectificó el criterio y se recomendó que la ejecución de los recursos adicionados se acredite en los informes de ejecución y en la liquidación. (iv) 20/09/2026: pronunciamiento sobre la solicitud de acompañamiento de la Secretaría de Educación y del Despacho del Alcalde para responder el derecho de petición radicado el 11/09/2026 sobre el Estadio Municipal, en el que se precisó que la gran mayoría de las peticiones es de carácter técnico y que el acompañamiento jurídico se prestará sobre el borrador de respuesta. (v) 21/09/2026: concepto sobre el requisito de inscripción o registro de los entrenadores deportivos que no acrediten título, conforme al parágrafo transitorio del artículo 68 de la Ley 2521 de 2025. (vi) 24 y 26/09/2026: concepto sobre la adición del PIC 2026, en el que se recomendó aportar las cotizaciones de los repelentes y, tras la aclaración brindada en la asesoría presencial, se concluyó que la adquisición y las actividades de proceso formativo justifican la adición. (vii) 26/09/2026: concepto sobre el acta de seguimiento al plan financiero de los componentes de Educación, Cultura y Turismo: si las actividades hacen parte de la ficha técnica del contrato, el acta es pertinente para el pago y evita un desequilibrio económico o un enriquecimiento sin justa causa del municipio; si no hacen parte de ella, no pueden reconocerse por tratarse de un hecho cumplido.*	*Conceptos y pronunciamientos escritos remitidos por el canal institucional (texto en el cuerpo del mensaje).*	*Anexo 4, ítems 4.36, 4.38, 4.43, 4.53, 4.75, 4.77 a 4.80, 4.86 a 4.88, 4.96, 4.97, 4.113, 4.115, 4.116, 4.120, 4.121, 4.124, 4.130, 4.135 y 4.136*

N.°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL (literal)	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	PRODUCTO O RESULTADO VERIFICABLE	EVIDENCIA (ANEXO / FOLIO)
2	*Asesorar las actuaciones que se originen con ocasión de la actividad contractual a cargo de la entidad contratante.*	*EJECUTADA. Se asesoraron las siguientes actuaciones originadas en la actividad contractual: (i) 03/09/2026: revisión y mejora del acta de suspensión del contrato de la señora Gloria Amparo García, para su adopción como formato en futuras suspensiones, y 16/09/2026: elaboración del acta de reinicio del mismo contrato; (ii) 04 y 08/09/2026: modificación del contrato de alimentación de la fuerza pública (SG-MC-13-2026): se reiteró a la Secretaría de Gobierno la recomendación jurídica dialogada, la dependencia ajustó la solicitud de otrosí y se impartió visto bueno sin observaciones a la solicitud ajustada y a la modificación bilateral; (iii) 08 a 10/09/2026: modificación del contrato del operador del Festival Nacional del Pasillo: se advirtió que el documento recibido correspondía a la solicitud de modificación y no a la modificación misma, se elaboró el borrador de la modificación bilateral N.° 2 para la utilización de los recursos del anticipo y se impartió visto bueno a la versión remitida por la supervisora; (iv) 18 a 30/09/2026: adición de recursos de subsidio a la oferta del convenio de la Dirección Local de Salud, con visto bueno final del 30/09/2026; (v) 24 y 26/09/2026: adición del PIC 2026; (vi) 25/09/2026: acta de liquidación del contrato de control de roedores, sin observaciones; (vii) 26/09/2026: acta de seguimiento al plan financiero de la Secretaría de Educación; (viii) 26/09/2026: minuta de convenio remitida por el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Pácora, sin observación que impida su suscripción por el Alcalde; y (ix) 26/09/2026: contrato interadministrativo remitido para firma, con la indicación de enviarlo a la entidad contratista para su suscripción*	*«ACTA_DE_SUSPENSION_GLORIA_AMPARO_MEJORADA», «ACTA_DE_REINICIO_GLORIA_AMPARO_GARCIA_GONZALEZ» y «MODIFICACION_BILATERAL_DOS_PASILLO_CONSTRUYENDO_FUTURO-2026»; vistos buenos y conceptos escritos.*	*Anexo 3, ítems 3.1, 3.3 y 3.5; Anexo 4, ítems 4.9, 4.18, 4.20, 4.21, 4.23, 4.24, 4.28, 4.35, 4.39 a 4.42, 4.46 a 4.50, 4.52, 4.57, 4.66, 4.72, 4.73, 4.75, 4.77 a 4.79, 4.96 a 4.98, 4.102, 4.107, 4.111, 4.113, 4.115, 4.116, 4.120 a 4.124, 4.126, 4.130, 4.132 y 4.135 a 4.137*

N.º	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL (literal)	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	PRODUCTO O RESULTADO VERIFICABLE	EVIDENCIA (ANEXO / FOLIO)
3	*Asesorar el desarrollo de los procedimientos contractuales impulsados por la entidad contratante.*	*EJECUTADA. (i) Invitación pública SA-MC-40-2026 (consultoría para el estudio técnico de modernización institucional): 05/09/2026, informe de evaluación preliminar del proponente con la oferta más económica y verificación de la experiencia de los demás proponentes; 10/09/2026, borrador de respuesta a la observación de un proponente; 16/09/2026, revisión sin observaciones del informe de evaluación final —ningún oferente subsanó— y de la resolución de declaratoria de desierta. (ii) Adquisición de motocicleta institucional para la Policía Nacional: 03/09/2026, revisión de la ficha técnica y de la cotización; 22/09/2026, observaciones a los estudios previos, a la ficha técnica y al análisis del sector; 25/09/2026, revisión sin observaciones del análisis del sector reestructurado. (iii) Enajenación por subasta pública de motocicletas en abandono de la Inspección de Tránsito: 04/09/2026, estudios previos con observaciones y redacción propuesta, con advertencia sobre las inconsistencias del avalúo. (iv) Invitación pública DLS-MC-41-2026 (papelería de la Dirección Local de Salud): 12/09/2026, estudios previos revisados con recomendaciones y 16/09/2026, visto bueno a la versión corregida; 18/09/2026, visto bueno de la invitación pública; 25/09/2026, informe de evaluación definitivo con recomendación de declarar desierto el procedimiento. (v) Consultoría del Estadio Municipal: 24 y 25/09/2026, anexo técnico, estudios previos, resolución de justificación y minuta del contrato, con base en el CDP N.º 628. (vi) Estudios previos revisados: vacunación por contratación directa (02/09/2026 con recomendaciones; 12/09/2026 sin observaciones); agente de tránsito (04/09/2026 con observaciones; 08/09/2026 sin observaciones); veintiún contratistas de la Secretaría de Educación (21/09/2026, con la observación sobre el registro de entrenadores deportivos); manejo de redes sociales (21/09/2026); cinco contratistas de la Inspección de Tránsito (23/09/2026); servicio de internet de la Alcaldía (25/09/2026, con recomendaciones); contratista de la Oficina de Turismo (25/09/2026); alimentación de sindicados (26/09/2026); siete de la Secretaría de Hacienda (26/09/2026); elementos de mantenimiento y repuestos tecnológicos (26/09/2026, con observación sobre marcas en la ficha técnica); siete de la Dirección Local de Salud (26/09/2026); ocho de contratistas de la Secretaría de Gobierno (28/09/2026); y quince de contratistas de la Secretaría Administrativa para octubre (30/09/2026).*	*Estudios previos, informes de evaluación y documentos precontractuales relacionados en el numeral VII.*	*Anexo 3, ítems 3.2, 3.4, 3.6 a 3.12 y 3.14 a 3.18; Anexo 4, ítems 4.1, 4.2, 4.4, 4.6 a 4.8, 4.10 a 4.12, 4.16, 4.17, 4.19, 4.25 a 4.27, 4.31, 4.32, 4.34, 4.37, 4.51, 4.53 a 4.56, 4.58 a 4.65, 4.67 a 4.71, 4.74, 4.76, 4.81 a 4.86, 4.88 a 4.95, 4.99 a 4.101, 4.103 a 4.106, 4.108 a 4.110, 4.112, 4.114, 4.117 a 4.119, 4.125, 4.127 a 4.129, 4.133, 4.134 y 4.138*

N.°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL (literal)	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	PRODUCTO O RESULTADO VERIFICABLE	EVIDENCIA (ANEXO / FOLIO)
4	*Realizar un control de legalidad a las actas de Comité de Contratación, los estudios previos, los contratos y demás actuaciones que se originen en el ejercicio de la gestión contractual a cargo del Municipio de Aguadas, Caldas.*	*EJECUTADA. El control de legalidad del periodo recayó sobre los estudios previos, fichas técnicas, análisis del sector, proyectos de pliego, informes de evaluación y actos de los procedimientos relacionados en la obligación 3; sobre las modificaciones, adiciones y actas relacionadas en la obligación 2; y sobre el proyecto de resolución de adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública. En cada caso se emitió pronunciamiento expreso: observaciones, recomendaciones, redacción propuesta o visto bueno para proceder.*	*Pronunciamientos escritos de control de legalidad, individualizados por documento en el numeral VII.*	*Anexo 3, ítems 3.2, 3.4, 3.6, 3.12 y 3.13 a 3.18; Anexo 4, ítems 4.5, 4.6, 4.8, 4.11, 4.25, 4.26, 4.34, 4.35, 4.42, 4.57, 4.60, 4.62, 4.63, 4.65, 4.69, 4.71, 4.77, 4.79, 4.83, 4.88 a 4.90, 4.93, 4.95, 4.105 a 4.107, 4.109, 4.111, 4.112, 4.119, 4.124, 4.125, 4.127, 4.129, 4.134 y 4.135*
5	*Acompañar a los funcionarios públicos en las audiencias programadas dentro de los procesos de contratación que le sean requeridos.*	*NO EXIGIBLE EN EL PERIODO. Durante el periodo de ejecución contractual, los procedimientos de contratación impulsados por la entidad no comportaron la celebración de audiencias, razón por la cual dicha obligación no fue ejecutada.*	*Durante el periodo de ejecución contractual los procedimientos de contratación no comportaron audiencias, razón por la cual dicha obligación no fue ejecutada.*	*No aplica.*
6	*Actuar como miembro del Comité de evaluación de los procesos de selección en los cuales sea designado o para los cuales sea requerido.*	*EJECUTADA. El contratista actuó como integrante del comité evaluador en (i) la invitación pública SA-MC-40-2026: informe de evaluación preliminar (05/09/2026), respuesta a la observación del proponente —cuya suscripción corresponde al comité evaluador y no al Alcalde, según se ajustó el 10/09/2026—, revisión del informe de evaluación final (16/09/2026) y de la resolución de declaratoria de desierta (16/09/2026); y (ii) la invitación pública DLS-MC-41-2026: verificación de la subsanación del oferente ubicado en primer lugar, en cuanto a la experiencia aportada y al precio artificialmente bajo, e informe de evaluación definitivo con recomendación de declarar desierto el procedimiento (25/09/2026). La observación al informe final de este último procedimiento se recibió el 29/09/2026.*	*«INFIRME DE EVALUACION PRELIMINAR SA-MC-40-2026 MODERNIZACION INSTITUCIONAL», «RPTA_Observaciones_SA-MC-40-2026_John_Edwin_Gomez» e «INFORME DE EVALUACION FINAL DLS-MC-41-2026 PAPELERIA».*	*Anexo 3, ítems 3.2, 3.4 y 3.12; Anexo 4, ítems 4.31, 4.32, 4.51, 4.53, 4.55, 4.56, 4.64, 4.65, 4.103, 4.108 y 4.131*

N.º	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL (literal)	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	PRODUCTO O RESULTADO VERIFICABLE	EVIDENCIA (ANEXO / FOLIO)
7	*Brindar acompañamiento al Comité de Conciliación y Defensa Jurídica del Municipio, cuando le sea requerido.*	*NO EXIGIBLE EN EL PERIODO. Durante el periodo de ejecución contractual el Comité de Conciliación y Defensa Jurídica no fue convocado ni requirió el acompañamiento del contratista, razón por la cual dicha obligación no fue ejecutada.*	*Durante el periodo de ejecución contractual el Comité de Conciliación y Defensa Jurídica no sesionó ni requirió el acompañamiento del contratista, razón por la cual dicha obligación no fue ejecutada.*	*No aplica.*
8	*Apoyar a la entidad en el cumplimiento de las políticas relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) impulsado por la entidad contratante.*	*EJECUTADA. (i) 02/09/2026: revisado el proyecto de resolución de adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública del municipio, con pronunciamiento sin observaciones sobre los considerandos adicionados por la Secretaría Administrativa y señalamiento del dato pendiente por completar. (ii) 03 y 04/09/2026: atendida la solicitud de apoyo de la Secretaría Administrativa para el diligenciamiento de los autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión remitidos por el profesional de operatividad MIPG, mediante solicitud a la Oficina Jurídica de coordinar de manera puntual el aporte requerido, como se ha realizado en años anteriores.*	*«RESOLUCION_XXX_2026_PTEP_MUNICIPIO_DE_AGUADAS_REVISADA (1)» y comunicación de coordinación del autodiagnóstico MIPG.*	*Anexo 3, ítem 3.13; Anexo 4, ítems 4.3, 4.5, 4.13 a 4.15 y 4.22*
9	*Realizar la ordenación y foliación, con la debida calidad y oportunidad, de todos los trámites adelantados en cumplimiento del objeto contractual, conforme a los lineamientos del Archivo General de la Nación, la legislación vigente y las directrices de la Oficina de Archivo Municipal.*	*EN EJECUCIÓN — PENDIENTE DE ACREDITACIÓN. Los documentos elaborados durante el periodo se entregaron a las dependencias competentes por el canal institucional, identificados y fechados, para su incorporación al expediente respectivo. El 04/09/2026, con la radicación del informe de agosto, se reiteró al supervisor que continúa pendiente el paz y salvo del Archivo Municipal.*	*Entrega de los productos por correo institucional.*	Anexo 4, ítem 4.29

N.°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL (literal)	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	PRODUCTO O RESULTADO VERIFICABLE	EVIDENCIA (ANEXO / FOLIO)
10	*Informar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato.*	*EJECUTADA. (i) 03/09/2026: advertido a la Secretaría de Gobierno que la cotización de la motocicleta institucional incluía un solo mantenimiento por $8.977.000, valor comparable al de una motocicleta de bajo cilindraje, situación que requería aclaración ante los entes de control; se recomendó dividir la cifra entre las nueve rutinas exigidas, lo que la dependencia atendió el mismo día. (ii) 04/09/2026: advertidas a la profesional de apoyo contractual, a la Inspección de Tránsito y a la Secretaría Administrativa inconsistencias significativas en el avalúo de las motocicletas a subastar —igual peso para todas, pese a sus diferencias de marca, cilindraje y accesorios—, con riesgo fiscal, disciplinario y penal para la entidad, y condicionado el impulso del procedimiento a su corrección. (iii) 04/09/2026: informado al supervisor que continúan pendientes el paz y salvo del Archivo Municipal y la definición de la entidad sobre la garantía del Estadio Municipal. (iv) 08/09/2026: advertido a la Secretaría de Planeación, con ocasión del oficio P.M. 288 de la Personería Municipal, que los términos para hacer efectiva la garantía del Estadio corren en contra de la entidad. (v) 21/09/2026: advertido a la Secretaría de Educación el requisito de registro de los entrenadores deportivos. (vi) 22 y 26/09/2026: advertido que no está permitida la alusión a marcas en los documentos de los procedimientos —motocicleta institucional y elementos tecnológicos— y que la ficha técnica de la motocicleta incluía elementos ajenos que podían inducir a error a los proponentes. (vii) 25/09/2026: advertida la necesidad de declarar desierta la invitación DLS-MC-41-2026. (viii) 26/09/2026: advertido que las actividades no comprendidas en la ficha técnica del contrato no pueden reconocerse por constituir un hecho cumplido.*	*Comunicaciones escritas de alerta dirigidas a las dependencias competentes y al supervisor, con identificación del riesgo y de la medida correctiva.*	*Anexo 4, ítems 4.8, 4.11, 4.25, 4.29, 4.43, 4.88, 4.90, 4.93, 4.108, 4.120 y 4.125; numeral X de este informe*
11	*Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales; en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.*	*EJECUTADA (obligación de abstención, de cumplimiento continuo). La totalidad de las actuaciones reportadas se enmarca en las obligaciones específicas 1 a 10 de la cláusula 3 del contrato. El 20 de septiembre de 2026 se dejó constancia expresa de que la gran mayoría de las peticiones del derecho de petición sobre el Estadio Municipal es de carácter técnico, por lo que su proyección corresponde a las dependencias competentes; y el 4 de septiembre de 2026 se solicitó a la Oficina Jurídica precisar el aporte requerido en el autodiagnóstico MIPG.*	*Comunicaciones del 4 y del 20 de septiembre de 2026 y correspondencia del periodo, en la que cada actuación responde a una solicitud institucional referida al objeto contractual.*	*Anexo 4, ítems 4.22 y 4.87*

N.º	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL (literal)	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO	PRODUCTO O RESULTADO VERIFICABLE	EVIDENCIA (ANEXO / FOLIO)
12	*Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.*	*EJECUTADA (obligación de cumplimiento continuo). Las actuaciones se desarrollaron con autonomía técnica, directiva y administrativa, con medios propios del contratista y sin sujeción a horario, jornada, turnos ni exigencia de permanencia en las instalaciones de la entidad. La interlocución se surtió por escrito, a través de los correos institucionales, y las reuniones y mesas de trabajo presenciales se concertaron previamente con la entidad.*	*Ausencia de registros de asistencia, control de horario u órdenes de servicio; ejecución acreditada por productos y por correspondencia institucional.*	*Numerales IV y VIII de este informe*
13	*Restituir de manera íntegra y debidamente documentada, a la terminación del contrato por cualquier causa, todos los bienes, equipos, herramientas, documentos e información suministrados por la entidad, incluidas credenciales de acceso y dispositivos de autenticación (cláusula 3, num. 13, y su parágrafo).*	*EXIGIBLE A LA TERMINACIÓN. El plazo de ejecución venció el 30 de septiembre de 2026, fecha en la que se activó la obligación de restituir los bienes, equipos, herramientas, documentos, información, credenciales y dispositivos suministrados por la entidad.*		

VI. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES

N.º	OBLIGACIÓN GENERAL	FORMA DE CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO	EVIDENCIA
1	*Suscribir conjuntamente con el supervisor el acta de inicio una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (cláusula 3.1, lit. a).*	*Cumplida en periodo anterior. El acta de inicio fue suscrita el 2 de julio de 2026. En el periodo reportado no se generó actuación adicional por este concepto.*	*Anexo 5*
2	*Presentar los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas, con periodicidad mensual, sin perjuicio de los que el supervisor requiera (cláusula 4).*	*Cumplida con la presentación de este informe y de sus anexos, que da cuenta de las actuaciones realizadas entre el 1.º y el 30 de septiembre de 2026. El informe del periodo de agosto se radicó ante el supervisor el 4 de septiembre de 2026.*	*Este informe y su Índice de anexos; Anexo 4, ítem 4.29*

N.°	OBLIGACIÓN GENERAL	FORMA DE CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO	EVIDENCIA
3	*Aportar, para cada pago, copia de los comprobantes de pago y planilla de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional (cláusula 5, lit. a).*	*Cumplida. Se acredita el pago de los aportes correspondientes al periodo de cotización 09/2026 mediante la planilla N.° 38513246, tipo I, pagada el 10 de septiembre de 2026, sobre un ingreso base de cotización de $4.800.000, equivalente al cuarenta por ciento (40 %) de los ingresos devengados por el contratista durante el mes, conforme al artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, con cotización a salud (EPS Sura), pensión (Colpensiones) y riesgos laborales (ARL Sura). Véase el numeral XI.*	*Anexo 1*
4	*Aportar el informe de actividades del periodo mediante el cual se pretende tramitar el cobro (cláusula 5, lit. b).*	*Cumplida. El presente documento constituye el informe de actividades del periodo, con el detalle del estado de cumplimiento de cada obligación específica y la relación individualizada de los productos entregados.*	*Este informe*
5	*Ejecutar el contrato de buena fe, evitando la configuración de situaciones que impliquen retardos en el cumplimiento de las prestaciones contractuales.*	*Cumplida. Las solicitudes recibidas con soporte documental completo fueron atendidas dentro del periodo, en varios casos el mismo día de su recepción. Cuando el documento remitido no correspondía al requerido, se dejó constancia escrita, como ocurrió el 8 de septiembre de 2026 respecto de la modificación del contrato del operador del Festival Nacional del Pasillo.*	*Anexo 4*

VII. RELACIÓN DE PRODUCTOS Y ENTREGABLES DEL PERIODO

La siguiente relación individualiza cada producto entregado, con su fecha cierta, su destinatario institucional y el medio de entrega, de manera que la trazabilidad del entregable pueda verificarse de forma independiente en los sistemas de correspondencia, correo institucional o expediente contractual de la entidad.

N.°	TIPO DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN	FECHA	DESTINATARIO / DEPENDENCIA	MEDIO DE ENTREGA Y RADICADO
1	*Proyecto de resolución revisado*	*«RESOLUCION_XXX_2026_PT EP_ MUNICIPIO_DE_AGUADAS_RE VISADA (1)» — adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública; considerandos adicionados sin observaciones.*	*02/09*	*Secretaría Administrativa*	*Correo electrónico institucional (contratacion@victorcalle.com); Anexo 3, ítem 3.13*
2	*Estudios previos revisados con recomendaciones*	*«ESTUDIOS PREVIOS VACUNACION CONTRATACIÓN DIRECTA» (02/09); visto bueno de la versión corregida (12/09).*	*02 y 12/09*	*Dirección Local de Salud*	*Correo electrónico institucional (contratacion@victorcalle.com); Anexo 3, ítem 3.14*

N.°	TIPO DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN	FECHA	DESTINATARIO / DEPENDENCIA	MEDIO DE ENTREGA Y RADICADO
3	*Observaciones jurídicas*	*Observaciones a la ficha técnica y a la cotización de la adquisición de motocicleta institucional para la Policía Nacional: valor del mantenimiento y división entre las nueve rutinas exigidas.*	*03/09*	*Secretaría de Gobierno*	*Correo electrónico institucional (texto en el cuerpo del mensaje)*
4	*Acta revisada*	*«ACTA_DE_SUSPENSION_GLORIA_AMPARO_MEJORADA» — acta de suspensión del contrato de la señora Gloria Amparo García, mejorada para su adopción como formato.*	*03/09*	*Oficina Jurídica*	*Correo electrónico institucional; Anexo 3, ítem 3.1*
5	*Estudios previos con observaciones y redacción propuesta*	*«ESTUDIOS_PREVIOS_SUBASTA_MOTOS_AGUADAS_observaciones_y_redaccion_propuesta» — enajenación por subasta pública de motocicletas en abandono, con advertencia sobre el avalúo.*	*04/09*	*Profesional de apoyo contractual, Inspección de Tránsito y Secretaría Administrativa*	*Correo electrónico institucional (contratacion@victorcalle.com); Anexo 3, ítem 3.15*
6	*Estudios previos con observaciones*	*«ESTUDIOS PREVIOS AGENTE DE TRANSITO DANIELA MARIA LEMUS HERNANDEZ» (04/09); visto bueno de la versión corregida (08/09).*	*04 y 08/09*	*Inspección de Tránsito y Transporte*	*Correo electrónico institucional (contratacion@victorcalle.com); Anexo 3, ítem 3.16*
7	*Informe de evaluación*	*«INFIRME DE EVALUACION PRELIMINAR SA-MC-40-2026 MODERNIZACION INSTITUCIONAL», con la verificación de la experiencia de los demás proponentes.*	*05/09*	*Oficina Jurídica y profesional de apoyo contractual*	*Correo electrónico institucional; Anexo 3, ítem 3.2*
8	*Vistos buenos jurídicos*	*Modificación bilateral SG-MC-13-2026 y solicitud de otrosí ajustada del contrato de alimentación de la fuerza pública, sin observaciones.*	*08/09*	*Oficina Jurídica y Secretaría de Gobierno*	*Correo electrónico institucional (gerencia@ y contratacion@)*

N.°	TIPO DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN	FECHA	DESTINATARIO / DEPENDENCIA	MEDIO DE ENTREGA Y RADICADO
9	*Conceptos jurídicos*	*Alcance de la evaluación en la invitación SA-MC-40-2026 (08/09); modalidad de contratación de la consultoría del Estadio Municipal (08/09); adición de subsidio a la oferta (18 y 26/09); derecho de petición sobre el Estadio (20/09); registro de entrenadores deportivos (21/09); adición del PIC 2026 (24 y 26/09); acta de seguimiento al plan financiero (26/09).*	*08 a 26/09*	*Profesional de apoyo contractual, Secretarías de Planeación y Educación, Oficina Jurídica y Dirección Local de Salud*	*Correo electrónico institucional (conceptos en el cuerpo del mensaje)*
10	*Proyecto de modificación contractual*	*«MODIFICACION_BILATERAL_DOS_PASILLO_CONSTRUYENDO_FUTURO-2026» — utilización de los recursos del anticipo del contrato del operador del Festival Nacional del Pasillo (09/09); visto bueno a la versión remitida por la supervisora (10/09).*	*09 y 10/09*	*Oficina Jurídica y Secretaría de Educación*	*Correo electrónico institucional (gerencia@ y contratacion@); Anexo 3, Ítem 3.3*
11	*Borrador de respuesta a observaciones*	*«RPTA_Observaciones_SA-MC-40-2026_John_Edwin_Gomez» — respuesta a la observación al informe de evaluación preliminar.*	*10/09*	*Oficina Jurídica*	*Correo electrónico institucional; Anexo 3, Ítem 3.4*
12	*Estudios previos revisados con recomendaciones*	*«ESTUDIOS PREVIOS PAPELERÍA» — invitación DLS-MC-41-2026 (12/09); visto bueno de la versión corregida (16/09).*	*12 y 16/09*	*Dirección Local de Salud*	*Correo electrónico institucional (contratacion@victorcalle.com); Anexo 3, Ítem 3.17*
13	*Acta*	*«ACTA_DE_REINICIO_GLORIA_AMPARO_GARCIA_GONZALEZ» — reinicio del contrato suspendido.*	*16/09*	*Oficina Jurídica*	*Correo electrónico institucional; confirmación de recibo de la dependencia; Anexo 3, Ítem 3.5*
14	*Vistos buenos jurídicos*	*Informe de evaluación final (16/09) y resolución de declaratoria de desierta (16/09) de la invitación SA-MC-40-2026; invitación pública DLS-MC-41-2026 (18/09).*	*16 y 18/09*	*Oficina Jurídica y profesional de apoyo contractual*	*Correo electrónico institucional (gerencia@ y contratacion@)*

N.º	TIPO DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN	FECHA	DESTINATARIO / DEPENDENCIA	MEDIO DE ENTREGA Y RADICADO
15	*Vistos buenos jurídicos*	*Estudios previos de veintiún contratistas de la Secretaría de Educación (21/09), de manejo de redes sociales (21/09), de cinco contratistas de la Inspección de Tránsito (23/09), del contratista de la Oficina de Turismo (25/09), de siete contratistas de la Dirección Local de Salud (26/09), de elementos de mantenimiento tecnológico (26/09, con observación sobre marcas) y de quince contratistas de la Secretaría Administrativa (30/09) acta de liquidación del contrato de control de roedores (25/09); adición de subsidio a la oferta (30/09).*	*21 a 30/09*	*Secretarías de Educación y Administrativa, Inspección de Tránsito y Dirección Local de Salud*	*Correo electrónico institucional (contratacion@victorcalle.com)*
16	*Documento revisado con observaciones*	*«ESTUDIOS PREVIOS ADQUISICION DE MOTOCICLETA ARMA REVISADOS Y AJUSTADOS FINALES (1)» y observaciones a la ficha técnica y al análisis del sector (22/09); revisión sin observaciones del análisis del sector reestructurado (25/09).*	*22 y 25/09*	*Secretaría de Gobierno y profesional de apoyo contractual*	*Correo electrónico institucional; Anexo 3, ítem 3.6*
17	*Documentos precontractuales*	*«01 Anexo tecnico 1 - con membrete», «02 Estudios previos», «03 Resolucion justificacion», «04 Minuta contrato» y «Documentación Proyecto Estadio Aguadas» — contratación de la consultoría del Estadio Municipal.*	*24 y 25/09*	*Secretaría de Planeación y Oficina Jurídica*	*Correo electrónico institucional; Anexo 3, ítems 3.7 a 3.11*
18	*Estudios previos revisados con recomendaciones*	*«ESTUDIOS PREVIOS Internet» — servicio de internet de la Alcaldía.*	*25/09*	*Profesional de apoyo contractual y Secretaría Administrativa*	*Correo electrónico institucional (contratacion@victorcalle.com); Anexo 3, ítem 3.18*
19	*Informe de evaluación definitivo*	*«INFORME DE EVALUACION FINAL DLS-MC-41-2026 PAPELERIA», con recomendación de declarar desierto el procedimiento.*	*25/09*	*Oficina Jurídica*	*Correo electrónico institucional; Anexo 3, ítem 3.12*

N.°	TIPO DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN	FECHA	DESTINATARIO / DEPENDENCIA	MEDIO DE ENTREGA Y RADICADO
20	*Vistos buenos jurídicos*	*Minuta de convenio del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Pácora (26/09), estudios previos de alimentación de sindicados (26/09), siete estudios previos de la Secretaría de Hacienda (26/09) y ocho estudios previos de contratistas de la Secretaría de Gobierno (28/09).*	*26 y 28/09*	*Secretarías de Gobierno, Hacienda y Administrativa*	*Correo electrónico institucional*

VIII. JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACTIVIDADES CONEXAS

Se relacionan las jornadas de acompañamiento concertadas con la entidad durante el periodo, con indicación de su modalidad, asunto y resultado. Esta relación se rinde con fines exclusivos de trazabilidad de la ejecución y no constituye registro de jornada laboral, control de asistencia ni sujeción a horario, conforme a lo expresado en el numeral IV de este informe.

FECHA	MODALIDAD	ASUNTO ATENDIDO	RESULTADO O DECISIÓN ADOPTADA
11 y 12/09/2026	*Presencial*	*Reunión de trabajo propuesta a la Secretaría de Planeación para definir la ruta institucional de la contratación de la consultoría del Estadio Municipal (correo del 09/09/2026, Anexo 4, ítem 4.45). Soporte del desplazamiento: Anexo 7 — relación de comprobantes de peaje Flypass (facturas F2X S.A.S. N.° FPFL26450935 y FPFL26824550).*	
25 y 26/09/2026	*Presencial*	*Asesoría presencial a la Dirección Local de Salud sobre la adición del PIC 2026, referida en el correo del 26/09/2026 (Anexo 4, ítem 4.121);. Soporte del desplazamiento: Anexo 7 — relación de comprobantes de peaje Flypass (facturas F2X S.A.S. N.° FPFL29449630 y FPFL29839925).*	*Se aclaró que la adquisición de los repelentes y las actividades de proceso formativo justifican la adición de recursos, y la dependencia puede continuar con la modificación correspondiente.*
23/09/2026 y 26/09/2026	*Telefónica*	*Aclaraciones sobre los estudios previos de cinco contratistas de la Inspección de Tránsito (23/09) y de siete contratistas de la Dirección Local de Salud (26/09), referidas en los correos de esas fechas.*	*Visto bueno sin observaciones a los documentos remitidos.*
08/09/2026		*Conversación con el Secretario de Planeación sobre la contratación de la consultoría del Estadio Municipal, referida en el correo del 08/09/2026 (Anexo 4, ítem 4.43).*	

FECHA	MODALIDAD	ASUNTO ATENDIDO	RESULTADO O DECISIÓN ADOPTADA
		Reuniones con personal de la Policía Nacional sobre los documentos de la adquisición de la motocicleta institucional, referidas en el correo del 22/09/2026 (Anexo 4, Ítem 4.90).	*Se precisó que no está permitida la alusión a marcas en los documentos del procedimiento.*

IX. INDICADORES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

VARIABLE	PERIODO REPORTADO	ACUMULADO	SALDO POR EJECUTAR
Obligaciones exigibles / cumplidas	*11 / 9*	*11 / 9*	*2 pendientes de acreditación (obligaciones 9 y 13); 2 no exigibles en el periodo (obligaciones 5 y 7)*
Valor causado	*$5.300.000, según la factura electrónica de venta N.° VEC 101 del 30 de septiembre de 2026.*	*$15.900.000*	*$0*
Avance financiero (%)	*33,33 %*	*100,00 %*	*0,00 %*
Plazo transcurrido (días / %)	*30 – 32,97 %*	*91 – 100,00 %*	*0 – 0,00 %*

X. ACREDITACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Se acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al periodo, en los términos del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y de las normas que regulan el ingreso base de cotización de los contratistas independientes. El soporte se incorpora como anexo y su verificación corresponde a la supervisión antes de autorizar el pago.

PERIODO COTIZADO	PLANILLA PILA N.°	FECHA DE PAGO	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
09/2026	*38513246*	*10/09/2026*	*$4.800.000 — equivalente al cuarenta por ciento (40 %) de los ingresos devengados por el contratista durante el mes (art. 244, Ley 1955 de 2019)*

XI. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestada con la suscripción de este documento, se declara:

1. **Veracidad.** La información aquí consignada es veraz, completa y corresponde a actividades efectivamente ejecutadas; los soportes anexos son auténticos y guardan correspondencia exacta con lo reportado.

2. **Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.** Durante el periodo no sobrevino ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de las previstas en la Constitución y en la ley, ni conflicto de interés alguno frente a los asuntos atendidos. En caso de haber sobrevenido, se detalla y se indica la fecha en que fue comunicada a la entidad.

3. **Ejecución personal y directa.** Las actividades reportadas fueron ejecutadas de manera personal y directa por el contratista, sin cesión ni subcontratación no autorizada del objeto contractual.

4. **Reciprocidad de la contraprestación.** No se han recibido pagos, emolumentos ni reconocimientos distintos de los pactados en el contrato, ni por conceptos ajenos a su objeto.

5. **Confidencialidad y datos personales.** La información conocida con ocasión del contrato se ha tratado con reserva y conforme al régimen de protección de datos personales; no ha sido divulgada, reproducida ni utilizada para fines distintos de la ejecución contractual.

6. **Propiedad de los productos.** Los productos elaborados son de titularidad de la entidad contratante en los términos pactados, y se encuentran a su disposición en los medios y formatos convenidos.

7. **Gestión documental.** Los documentos generados se entregaron en las condiciones de ordenación y foliación establecidas por la entidad y por la normativa archivística, o se dejó constancia de la dependencia responsable de su incorporación al expediente.

8. **Publicidad.** Se autoriza la publicación de este informe y de sus anexos en el SECOP y en los canales de transparencia de la entidad, con las reservas legales que correspondan.

XII. ÍNDICE DE ANEXOS

Los anexos se numeran de manera consecutiva y se foliarán conforme a los lineamientos de gestión documental de la entidad. La numeración de este índice es la que se cita en las columnas de evidencia de los numerales V, VI y VII.

N.°	DENOMINACIÓN DEL ANEXO	FOLIOS (DE – A)	FORMATO	OBSERVACIONES
1	*Acreditación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: resumen de planilla pagada N.° 38513246, tipo I, periodo de cotización 2026-09, por valor de $1.393.100, con ingreso base de cotización de $4.800.000, equivalente al cuarenta por ciento (40 %) de los ingresos devengados por el contratista durante el mes, conforme al artículo 244 de la Ley 1955 de 2019; certificado de aportes del 10 de septiembre de 2026 y comprobante de transacción PSE del 10 de septiembre de 2026 (CUS 643678656).*	-	*PDF*	*Requisito de pago conforme al literal a) de la cláusula 5.*
2	*No aplica en este periodo: el contrato no comprende obligaciones de representación judicial ni reporte de procesos.*	—	—	*Véase el objeto contractual en el numeral III.*

N.°	DENOMINACIÓN DEL ANEXO	FOLIOS (DE – A)	FORMATO	OBSERVACIONES
3	*Productos documentales del periodo relacionados en los numerales V y VII: 3.1 «ACTA_DE_SUSPENSION_GLORIA_AMPARO_MEJORADA»; 3.2 «INFIRME DE EVALUACION PRELIMINAR SA-MC-40-2026 MODERNIZACION INSTITUCIONAL»; 3.3 «MODIFICACION_BILATERAL_DOS_PASILLO_CONSTRUYENDO_FUTURO-2026»; 3.4 «RPTA_Observaciones_SA-MC-40-2026_John_Edwin_Gomez»; 3.5 «ACTA_DE_REINICIO_GLORIA_AMPARO_GARCIA_GONZALEZ»; 3.6 «ESTUDIOS PREVIOS ADQUISICION DE MOTOCICLETA ARMA REVISADOS Y AJUSTADOS FINALES (1)»; 3.7 «01 Anexo tecnico 1 - con membrete»; 3.8 «02 Estudios previos»; 3.9 «03 Resolucion justificacion»; 3.10 «04 Minuta contrato»; 3.11 «Documentación Proyecto Estadio Aguadas»; 3.12 «INFORME DE EVALUACION FINAL DLS-MC-41-2026 PAPELERIA»; 3.13 «RESOLUCION_XXX_2026_PTEP_MUNICIPIO_DE_AGUADAS_REVISADA (1)»; 3.14 «ESTUDIOS PREVIOS VACUNACION CONTRATACIÓN DIRECTA»; 3.15 «ESTUDIOS_PREVIOS_SUBASTA_MOTOS_AGUADAS_observaciones_y_redaccion_propuesta»; 3.16 «ESTUDIOS PREVIOS AGENTE DE TRANSITO DANIELA MARIA LEMUS HERNANDEZ»; 3.17 «ESTUDIOS PREVIOS PAPELERÍA»; 3.18 «ESTUDIOS PREVIOS Internet».*	-	*DOCX / XLSX / RAR*	***Los dieciocho archivos obran en los buzones gerencia@victorcalle.com (ítems 3.1 a 3.12) y contratacion@victorcalle.com (ítems 3.13 a 3.18***
4	*Trazabilidad de la correspondencia electrónica del periodo, entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026, con fecha, remitente, destinatario, asunto, anexos y buzón de origen (ítems 4.1 a 4.138), de los buzones gerencia@victorcalle.com y contratacion@victorcalle.com.*	-	*PDF*	
5	*Contrato N.° 100.11.08.4.59 de 2026 y acta de inicio del 2 de julio de 2026.*	-	*PDF*	*Se aportan como soporte de la identificación contractual del numeral III.*
6	*Factura electrónica de venta N.° VEC 101 del 30 de septiembre de 2026, por $5.300.000 (valor bruto $4.453.781,51 e IVA del 19 % por $846.218,49), correspondiente al periodo reportado.*	-	*PDF*	*La representación gráfica incorpora el CUFE, lo que acredita su validación electrónica.*

XIII. CONCLUSIÓN Y SOLICITUD

Con fundamento en lo expuesto y en los soportes que se acompañan, se acredita el cumplimiento de las obligaciones exigibles durante el periodo reportado, que corresponde al último periodo del plazo de ejecución, y se solicita a la supervisión del contrato adelantar la verificación correspondiente y, de encontrarla conforme y una vez acreditadas las obligaciones 9 y 13 —en particular, la certificación de paz

y salvo del Archivo Municipal exigida por el parágrafo de la cláusula 3 del contrato como condición del último desembolso—, expedir la certificación de cumplimiento a efectos del trámite del último pago previsto en la cláusula respectiva. Se manifiesta la disposición de ampliar, aclarar o complementar la información aquí contenida dentro del término que la entidad determine.

Cordialmente,

VÍCTOR EMILIO CALLE GAVIRIA
Abogado – T.P. 222.521 del C.S. de la J.
C.C. 71.086.117
Contratista

ANEXO — TRAZABILIDAD DE LA CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA DEL PERIODO

Municipio de Aguadas (Caldas) — Contrato N.º 100.11.08.4.59 de 2026 — Contratista: Víctor Emilio Calle Gaviria
Periodo: 01/09/2026 – 30/09/2026

Relación cronológica de las comunicaciones del periodo con la entidad. Fuente: buzones electrónicos del contratista (gerencia@victorcalle.com y contratacion@victorcalle.com) y, cuando se indica, buzón institucional de la entidad. El campo «extracto» reproduce el cuerpo del mensaje, sin texto citado ni firmas; los datos personales de terceros se reservan conforme a la Ley 1581 de 2012.

Ítem 4.1 — 01/09/2026 08:06 — ESTUDIO PREVIO PUEBLITO VIEJO
De: rentasaguadas@gmail.com | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buen día Victor,
Muchas gracias.

Ítem 4.2 — 01/09/2026 16:05 — ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN VACUNACIÓN
De: salud@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: ESTUDIOS PREVIOS VACUNACION CONTRATACIÓN DIRECTA.docx

Buenas Tardes Doc, envió estudios previos para revisión.
Quedo atenta.

Ítem 4.3 — 01/09/2026 18:03 — REVISION RESOLUCIÓN
De: administrativa@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: RESOLUCION_XXX_2026_PTEP_ MUNICIPIO_DE_AGUADAS_REVISADA (1).docx

Cordial saludo,
Dr. hemos realizado algunos ajustes y dejamos en amarillo algunos considerandos que hemos incluido para su revision y recomendaciones.

Ítem 4.4 — 02/09/2026 10:44 — Estudios previos.
De: transito@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: ESTUDIOS PREVIOS AGENTE DE TRANSITO DANIELA MARIA LEMUS HERNANDEZ.docx

Cordial saludo,
Adjunto estudios previos para su respectiva revisión.
Muchas gracias, feliz día.

Ítem 4.5 — 02/09/2026 15:53 — REVISION RESOLUCIÓN
De: contratacion@victorcalle.com | Para: administrativa@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: RESOLUCION_XXX_2026_PTEP_ MUNICIPIO_DE_AGUADAS_REVISADA (1).docx

Buena tarde Francisco
Saludos cordiales
Sin observaciones a los considerandos que fueron adicionados. Hay un elemento resaltado en color verde para completar.

Ítem 4.6 — 02/09/2026 16:02 — ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN VACUNACIÓN
De: contratacion@victorcalle.com | Para: salud@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: ESTUDIOS PREVIOS VACUNACION CONTRATACIÓN DIRECTA.docx

Buena tarde Alejandra
Saludos cordiales
Envío el documento revisado y con recomendaciones

Ítem 4.7 — 03/09/2026 08:25 — Re: SOLICITUD REVISIÓN PLIEGOS Y ANALISIS DEL SECTOR MOTO GOBIERNO
De: gobierno@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com, juridica@aguadas-caldas.gov.co, administrativa@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: OFERTA HONDA.PONAL.2.09.2026 -XRE300ABS.E.Aguada Caldas.pdf, fichaTecnica.XRE300SAHARA.PoliciaNacional2026 (1).pdf

Buenos días para todos

Adjunto me permito remitirles la ficha técnica con las condiciones, especificaciones técnicas y requerimientos de la Policía Nacional para la adquisición de motocicletas, así como la respectiva oferta.

Lo anterior, para los fines pertinentes

Ítem 4.8 — 03/09/2026 08:34 — Re: SOLICITUD REVISIÓN PLIEGOS Y ANALISIS DEL SECTOR MOTO GOBIERNO
De: gerencia@victorcalle.com | Para: gobierno@aguadas-caldas.gov.co | CC: juridica@aguadas-caldas.gov.co, administrativa@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buen día a todos

EL único elemento que es necesario que sea revisado por la entidad, es el mantenimiento.

Solo es un (1) mantenimiento y tiene un valor de $ 8.977.000, sugiero que tengan presente esa situación para una aclaración con los entes de control. En términos comparativos, el mantenimiento iguala el valor de una moto de bajo cilindraje

En lo demás no tengo observación alguna

Ítem 4.9 — 03/09/2026 08:49 — Fwd: otro si y estudios previos para revision
De: administrativa@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Dr. buenos días, envio observaciones de gobiernos no se si se dio respuesta ya, debido a que estaba en mi bandeja y por error no había sido enviado.
[Reenvío de gobierno@aguadas-caldas.gov.co, 22/08/2026: "1. Este año no se ha realizado modificación al contrato de alimentación de la fuerza pública 2. La adición del respectivo contrato [...] responde a una necesidad [...] visita del grupo GOES al municipio [...] en un período de 20 días [...] Adicional a ello, solamente se cuenta con recursos disponibles por 13.000.000"]

Ítem 4.10 — 03/09/2026 09:27 — Re: SOLICITUD REVISIÓN PLIEGOS Y ANALISIS DEL SECTOR MOTO GOBIERNO
De: gobierno@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com, administrativa@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: WhatsApp Image 2026-09-03 at 9.18.25 AM.jpeg, WhatsApp Image 2026-09-03 at 9.18.25 AM (1).jpeg

Saludos doctor Víctor

Frente a la observación sobre el mantenimiento, me permito remitirle lo expuesto por la policía con respecto a la ficha técnica, es que "no sé cuál es inconveniente porque en la ficha técnica adjunta de la motocicleta está que se deberán contratar 9 rutinas de mantenimiento posventa [...]" y "Además incluido va la mano de obra"

De esta manera queda claro que en la ficha técnica está establecido el programa de mantenimiento contenido en la ficha técnica, en la que se indica cada una de las revisiones.

Adjunto pantallazos enviados por la policía nacional

Ítem 4.11 — 03/09/2026 09:36 — Re: SOLICITUD REVISIÓN PLIEGOS Y ANALISIS DEL SECTOR MOTO GOBIERNO
De: gerencia@victorcalle.com | Para: gobierno@aguadas-caldas.gov.co | CC: administrativa@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buen dia Doctor Rober.

La solicitud de la Policía Nacional hace referencia a 9 pero la cotización a una (1)

Sugiero, para no generar reprocesos, dividir la cifra entre nueve y ajustar la ficha técnica para el procedimiento de selección

Ítem 4.12 — 03/09/2026 10:49 — SOLICITUD REVISIÓN ESTUDIOS PREVIOS ENAJENACIÓN MOTOS - TRÁNSITO
De: alejamejiagarcia400@gmail.com | Para: transito@aguadas-caldas.gov.co, administrativa@aguadas-caldas.gov.co, contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: CamScanner 22-07-2026 12.35 (1) (1).pdf, ESTUDIOS PREVIOS SUBASTA PÚBLICA MOTOS TRANSITO.docx

Buen día Dr. Víctor
Adjunto estudios previos para enajenación de motos que se encuentran en estado de abandono y fuera de funcionamiento y que están bajo custodia de la inspección de tránsito y transporte.
Cabe resaltar que los vehículos cuentan con sus respectivos actos de declaratoria de abandono y con el avalúo correspondiente
Santiago está pendiente de enviar los actos de abandono.
El estudio previo es para la correspondiente revisión y agradezco su colaboración en las observaciones en las partes que requieren mejora.
MARIA ALEJANDRA MEJÍA GARCÍA - Profesional de apoyo contractual.

Ítem 4.13 — 03/09/2026 10:50 — Re: Remisión de autodiagnósticos MIPG - ADMINISTRATIVA
De: administrativa@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: Autodiagnóstico Política de Compras y Contratación Pública.xlsx

Dr. buenos dias,
Espero que se encuentre bien. el presente para pedir por favor su apoyo con el diligenciamiento de esta matriz.
[Reenvío de aguadasmipg@gmail.com, 26/08/2026: remisión de autodiagnósticos e instrumentos de medición del DAFP; fecha límite 11 de septiembre de 2026]

Ítem 4.14 — 03/09/2026 11:11 — Re: Remisión de autodiagnósticos MIPG - ADMINISTRATIVA
De: administrativa@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: Autodiagnóstico Servicio al Ciudadano.xlsx

Adjunto autodiagnóstico de servicio al ciudadano, estoy a la espera de los asesores.

Ítem 4.15 — 03/09/2026 11:12 — Re: Remisión de autodiagnósticos MIPG - ADMINISTRATIVA
De: administrativa@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Por favor hacer caso omiso al correo anterior, pero el de la planilla por favor su apoyo.

Ítem 4.16 — 03/09/2026 11:31 — Re: SOLICITUD REVISIÓN PLIEGOS Y ANALISIS DEL SECTOR MOTO GOBIERNO
De: gobierno@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: OFERTA HONDA.PONAL.2.09.2026 -XRE300ABS.E.Aguada Caldas lista.pdf

Doctor
Adjunto la ficha técnica con la división correspondiente a lo del mantenimiento

Ítem 4.17 — 03/09/2026 11:41 — Re: SOLICITUD REVISIÓN PLIEGOS Y ANALISIS DEL SECTOR MOTO GOBIERNO
De: gerencia@victorcalle.com | Para: gobierno@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Perfecto.

Completamente clara.

Sugiero remitir a María Alejandra para que se continúe con el trámite correspondiente

Ítem 4.18 — 03/09/2026 11:45 — Fwd: SOLICITUD DE SUSPENCIÓN GLORIA
De: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: SOLICITUD SUSPENSION N..docx, ACTA DE SUSPENSION GLORIA AMPARO.docx

Buenos dias Dr como esta.

Le reenvio la solicitud de administrativa y el acta de suspensión para su revision.

[Reenvío de administrativa@aguadas-caldas.gov.co, 03/09/2026: "Adjunto solicitud de modificación del contrato de la sra. Gloria Amparo Garcia."]

Ítem 4.19 — 03/09/2026 12:00 — Re: SOLICITUD REVISIÓN PLIEGOS Y ANALISIS DEL SECTOR MOTO GOBIERNO
De: gobierno@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com, alejamejiagarcia400@gmail.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Aleja buenas tardes, como esta?

De acuerdo a las directrices del Dr. Calle le envio cotización con los cambios requeridos por juridica para su análisis y continuar con el proceso por favor, gracias y quedo atento.

Ítem 4.20 — 03/09/2026 13:36 — Re: SOLICITUD DE SUSPENCIÓN GLORIA
De: gerencia@victorcalle.com | Para: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: ACTA_DE_SUSPENSION_GLORIA_AMPARO_MEJORADA.docx

Buena tarde Doña Jefe.

Envío el documento revisado y mejorado en su contenido, para que lo adopte para futuras suspensiones

Ítem 4.21 — 03/09/2026 15:58 — Fwd: otro si y estudios previos para revision
De: contratacion@victorcalle.com | Para: administrativa@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buena tarde Francisco
Saludos cordiales
La información fue tramitada

Ítem 4.22 — 04/09/2026 11:37 — Re: Remisión de autodiagnósticos MIPG - ADMINISTRATIVA
De: contratacion@victorcalle.com | Para: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: Autodiagnóstico Servicio al Ciudadano.xlsx

Buen día Doña Diva.
Saludos cordiales
Tal como se ha realizado en años anteriores con el diligenciamiento de la matriz que comparte el asesor de Mipg, se hace necesario que nos apoyes coordinando desde la oficina de manera puntual qué debo realizar al respecto, para dar una respuesta clara y concreta a Francisco Usma

Ítem 4.23 — 04/09/2026 11:50 — Fwd: otro si y estudios previos para revision
De: gobierno@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Dr. buenos dias.
[Reenvío del correo de la Secretaría de Gobierno del 22/08/2026 sobre la adición del contrato de alimentación de la fuerza pública]

Ítem 4.24 — 04/09/2026 12:07 — Fwd: otro si y estudios previos para revision
De: contratacion@victorcalle.com | Para: gobierno@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: ESTUDIOS PREVIOS REDES DE SOLIDARIDAD AGOSTO A DICIEMBRE 2026.docx, SOLICITUD OTROSI ALIMENTACION FUERZA PUBLICA.docx

Buena tarde Dra Rober.
Reenvío el correo que fue dialogado

Ítem 4.25 — 04/09/2026 12:23 — SOLICITUD REVISIÓN ESTUDIOS PREVIOS ENAJENACIÓN MOTOS - TRÁNSITO
De: contratacion@victorcalle.com | Para: alejamejiagarcia400@gmail.com | CC: transito@aguadas-caldas.gov.co, administrativa@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: ESTUDIOS_PREVIOS_SUBASTA_ MOTOS_AGUADAS_observaciones_y_ redaccion_propuesta.docx

Buena tarde a todos
Saludos cordiales
Envío el estudio previo en el cual se identifican las debilidades normativas y la propuesta de corrección.
En relación con el avalúo advierto significativas inconsistencias que ponen en riesgo fiscal, disciplinario y penal a la entidad. Dicho avalúo denota ligereza y hasta cierto grado, negligencia.
Es imposible que todas las motos tengan un peso igual, cuando todas tienen marcas, cilindraje y accesorios diferentes
Hay un riesgo significativo que debe ser corregido, de lo contrario no se impulsará el procedimiento de selección correspondiente

Ítem 4.26 — 04/09/2026 12:28 — Estudios previos.
De: contratacion@victorcalle.com | Para: transito@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: ESTUDIOS PREVIOS AGENTE DE TRANSITO DANIELA MARIA LEMUS HERNANDEZ.docx

Buena tarde Doctor Santiago
Saludos cordiales
Le comparto el documento revisado y con observaciones

Ítem 4.27 — 04/09/2026 14:13 — Estudios previos.
De: transito@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: ESTUDIOS PREVIOS AGENTE DE TRANSITO DANIELA MARIA LEMUS HERNANDEZ (1).docx

Cordial saludo,
Envío estudios previos corregidos.

Ítem 4.28 — 04/09/2026 14:24 — envio solicitud modificacion alimentación ajustada
De: gobierno@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: SOLICITUD OTROSI ALIMENTACION FUERZA PUBLICA AJUSTADO.docx

Doctor Victor
Ya se le hicieron los ajustes solicitados al otrosí de alimentación

Ítem 4.29 — 04/09/2026 18:12 — Informe de ejecución contractual - Contrato N.º 100.11.08.4.59 de 2026 - Periodo agosto de 2026
De: gerencia@victorcalle.com | Para: administrativa@aguadas-caldas.gov.co | CC: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: Informe de Actividades - Municipio de Aguadas - Agosto 2026 (final).pdf, 8.2. DetallePlanilla_38195504_2026_08_I SSI Agosto.pdf, 8. Comprobante_Transferencia_PSE1788109992916 SSI Agosto.pdf, Factura-FV-2-96 mpio aguadas victor calle.pdf

Señor FRANCISCO JAVIER USMA CARMONA, Supervisor del Contrato N.º 100.11.08.4.59 de 2026. [...] me permito presentar el informe de ejecución contractual del periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2026, con los siguientes anexos: 1. Informe de actividades - Municipio de Aguadas - agosto de 2026. 2. Factura electrónica de venta N.º VEC 96, por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($5.300.000). 3. Planilla integrada de liquidación de aportes N.º 38195504, periodo de cotización 2026-08, y comprobante de transacción PSE del 30 de agosto de 2026. [...] 4. Copia del contrato N.º 100.11.08.4.59 de 2026 y del acta de inicio del 2 de julio de 2026. [...] Sobre dos asuntos me permito solicitar respetuosamente la gestión de la entidad: - Obligación 9: continúa pendiente el paz y salvo del Archivo Municipal, indispensable para completar la trazabilidad documental de los expedientes revisados. - Asunto del Estadio Municipal: se requiere definición de la entidad sobre la garantía y su exigibilidad, según lo consignado en el informe. Finalmente, solicito la expedición de la certificación de cumplimiento a satisfacción, a efectos del trámite de pago.

Ítem 4.30 — 05/09/2026 08:58 — Solicitud de orientación jurídica para la actualización y migración del software de tránsito
De: transito@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Por medio del presente me permito solicitar orientación jurídica respecto del procedimiento contractual que debe adelantarse para actualizar y migrar el software utilizado por la Inspección de Tránsito y Transporte [...] La persona que desarrolló el sistema informa que el valor de la actualización, migración de la información, instalación en el nuevo computador y puesta en funcionamiento asciende a la suma de cuatro millones de pesos ($4.000.000). [...] solicito respetuosamente indicar: Qué modalidad de selección o mecanismo contractual resultaría jurídicamente procedente [...] Qué documentos debe aportar el desarrollador para acreditar la titularidad de los derechos de autor [...] Si [...] el trámite debe adelantarse mediante mínima cuantía o si jurídicamente podría estructurarse una contratación directa por inexistencia de pluralidad de oferentes [...]

Ítem 4.31 — 05/09/2026 10:43 — (sin asunto)
De: gerencia@victorcalle.com | Para: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buen día Doña Diva.

En relación con la revisión de las carpetas que fueron enviadas a través de WSP, sugiero lo siguiente:

PROPONENTE. JOHN EDWIN GÓMEZ HINCAPIÉ: Requerirlo en el informe de evaluación para que aporte los contratos que informa haber suscrito con la sociedad Edutec Empresarial

PROPONENTE. LUIS ALBERTO VANEGAS CASTILLO: No cumple la experiencia. [...] El proponente no acredita la formación académica

PROPONENTE. VALENTIN SIERRA ARIAS: [certificaciones de libre nombramiento y remoción, vinculación laboral y prestación de servicios profesionales, no de consultoría]

PROPONENTE. MARÍA LIZETH PEDRASA: [...] corresponde a prestación de servicios profesionales, no a prestación de servicios de consultoría.

PROPONENTE FUNDACIÓN UNIÓN Y DESARROLLO SOCIAL FUNYDESO: Las certificaciones aportadas del municipio de Valparaíso, Caquetá, no corresponde a consultoría para la elaboración de estudios técnicos de modernización o rediseño institucional [...]

PROPONENTE DIANA CAROLINA GONZÁLEZ DÍAZ: [certificaciones de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y contrato laboral, no de consultoría]

Ítem 4.32 — 05/09/2026 11:10 — BORRAODOR INFORME DE EVALUACIÓN AJUSTADO
De: gerencia@victorcalle.com | Para: alejamejiagarcia400@gmail.com, juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: INFIRME DE EVALUACION PRELIMINAR SA-MC-40-2026 MODERNIZACION INSTITUCIONAL.docx

Buen día Alejandra

Envío el informe de evaluación del proponente que presentó la propuesta más económica. En relación con los demás proponentes te presento los siguientes comentarios para que los tengas en cuenta al momento de desarrollar los demás informes: [relación por proponente: Luis Alberto Vanegas Castillo, Valentín Sierra Arias, María Lizeth Pedrasa, Fundación Unión y Desarrollo Social FUNYDESO y Diana Carolina González Díaz — certificaciones que no corresponden a prestación de servicios de consultoría]

Coordina con DOña Diva para que el informe sea publicado el día de hoy.

Ítem 4.33 — 08/09/2026 08:16 — Fwd: SOLICITUD DE INFORMACIÓN
De: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: P.M.288.pdf

Buenos dias Dr

Le adjunto el nuevo oficio del personeria con Solicitud de información y adopción de medidas preventivas para la protección de los derechos colectivos comprometidos, para su conocimieto y los fines pertinentes.

Diva

[Reenvío de la Personería Municipal, 04/09/2026: "P.M. 288 fecha 04 de septiembre de 2026, Solicitud de información y adopción de medidas preventivas para la protección de los derechos colectivos comprometidos en la situación administrativa, contractual y de garantías del Estadio Municipal Antonio Jimenez Estrada"]

Ítem 4.34 — 08/09/2026 12:34 — Estudios previos.
De: contratacion@victorcalle.com | Para: transito@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buena tarde Doctor Santiago
Saludos cordiales
Sin observaciones al documento enviado para revisión. Es importante coordinar con Doña Diva la continuación del procedimiento de contratación.

Ítem 4.35 — 08/09/2026 12:37 — envio solicitud modificacion alimentación ajustada
De: contratacion@victorcalle.com | Para: gobierno@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buena tarde Doctor Rober
Saludos cordiales
Gracias por atender mis recomendaciones, sin observaciones al documento enviado

Ítem 4.36 — 08/09/2026 14:11 — Re: BORRAODOR INFORME DE EVALUACIÓN AJUSTADO
De: alejamejiagarcia400@gmail.com | Para: gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buen día dr.

Tenemos una duda e inquietud.

Se procede a publicar solo el informe de este proponente o se evalúan los 6 de manera integral y se publica ?

Quedamos atentas

Ítem 4.37 — 08/09/2026 14:12 — Fwd: BORRAODOR INFORME DE EVALUACIÓN AJUSTADO
De: alejamejiagarcia400@gmail.com | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

[Reenvío del mensaje enviado a gerencia@victorcalle.com el 08/09/2026 14:11:] Buen día dr. [...] Tenemos una duda e inquietud. Se procede a publicar solo el informe de este proponente o se evalúan los 6 de manera integral y se publica ?

Ítem 4.38 — 08/09/2026 17:16 — Re: BORRAODOR INFORME DE EVALUACIÓN AJUSTADO
De: gerencia@victorcalle.com | Para: alejamejiagarcia400@gmail.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buena tarde Maleja

El objetivo del informe enviado el sábado es la evaluación de la oferta más favorable. Los otros seis no hace falta según la modificación introducida al Decreto 1082 de 2015

Ítem 4.39 — 08/09/2026 17:52 — Modificación fuerza publica alimentación
De: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: MODIFICACION BILATERAL SG-MC-13-2026.docx

Buenas tardes Dr

Le adjunto el documento para su revision

Ítem 4.40 — 08/09/2026 17:55 — MODIFICACION PASILLO
De: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: SOLICITUD MODIFICACION No1 PASILLO Construyedo Fut final.docx

Hola Dr

Le adjunto la modificación de pasillo para los fines pertinentes.

Ítem 4.41 — 08/09/2026 19:22 — Re: MODIFICACION PASILLO
De: gerencia@victorcalle.com | Para: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buena noche Doña Jefe

El documento enviado corresponde a la solicitud de modificación, pero el documento que requiero es la modificación correspondiente para preparar un acto jurídico para el Alcalde

Ítem 4.42 — 08/09/2026 19:24 — Re: Modificación fuerza publica alimentación
De: gerencia@victorcalle.com | Para: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buena noche Doña Jefe.

Sin observaciones al documento enviado, se puede proceder con la firma correspondiente

Ítem 4.43 — 08/09/2026 20:32 — Fwd: SOLICITUD DE INFORMACIÓN
De: gerencia@victorcalle.com | Para: planeacion@aguadas-caldas.gov.co, juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: P.M.288.pdf

Buena noche Arquitecto Henry

La semana anterior tuve la oportunidad de conversar con Usted en relación con este asunto es importante que de parte de la Secretaría de Planeación o la competente, que confirme si la contratación se va a impulsar a través de un procedimiento de selección o a través de una contratación con una Empresa Industrial y Comercial del Estado.

Realmente me preocupa la insistencia del Señor Personero en este asunto y de alguna manera la falta de definición sobre la contratación, máxime que los términos para hacer efectiva la garantía estpan corriendo en contra de la entidad

En ese orden de ideas, solicito de su apoyo, precisando si hay determinada una decisión para proceder a impulsar el respectivo procedimiento de selección de contratista.

Ítem 4.44 — 08/09/2026 21:10 — Re: SOLICITUD DE INFORMACIÓN
De: planeacion@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | CC: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: Propuesta Analisis de Ensayos y Toma de Muestras Aguadas Caldas.pdf, WhatsApp Image 2026-09-05 at 10.39.34.jpeg

De manera atenta me permito informar que he venido adelantando la gestión y revisión de diferentes cotizaciones, tanto con la Universidad de Caldas como con empresas privadas, con el propósito de que la propuesta técnica y económica se ajuste de manera adecuada a las necesidades del municipio respecto del estudio integral de las afectaciones que presenta en el escenario deportivo de fútbol. [...] Para su conocimiento y revisión, adjunto los siguientes documentos: 1. Cotización presentada por la Universidad de Caldas, junto con las observaciones realizadas. 2. Cotización presentada por la empresa privada, junto con el análisis y las observaciones correspondientes. 3. Comunicación inicial mediante la cual se establecieron las necesidades y el alcance requerido por el municipio. Lo anterior se remite con el fin de que, desde el punto de vista jurídico y contractual, se analice la pertinencia de los documentos, el alcance de las propuestas y los ajustes que deban solicitarse antes de continuar con el trámite correspondiente.

Ítem 4.45 — 09/09/2026 07:30 — Re: SOLICITUD DE INFORMACIÓN
De: gerencia@victorcalle.com | Para: planeacion@aguadas-caldas.gov.co | CC: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buen día Apreciado Secretario

Gracias por tu respuesta, muy oportuna y tranquilizante.

Tengo programado estar en la entidad este viernes, si gustas podemos agendar una reunión de trabajo para definir la ruta institucional y preparar los documentos pertinentes.

Agradezco tu colaboración confirmando para agendarlo dentro de la dinámica de la asesoría.

Ítem 4.46 — 09/09/2026 07:34 — Re: MODIFICACION PASILLO
De: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: MODIFICACION BILATERAL UNO PASILLO CONSTRUYENDO FUTURO-2026.docx

buen dia Dr

Adjunto modificación del pasillo

Ítem 4.47 — 09/09/2026 07:57 — Re: MODIFICACION PASILLO
De: gerencia@victorcalle.com | Para: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: MODIFICACION_BILATERAL_DOS_PASILLO_CONSTRUYENDO_FUTURO-2026.docx

Buen día Doña Diva.

Le comparto el borrador de modificatorio para la utilización de los recursos del anticipo

Hay elementos escritos en color rojo para completar.

Ítem 4.48 — 09/09/2026 09:42 — Re: MODIFICACION PASILLO
De: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

hola Dr

Aca no han pasado solicitud

Ítem 4.49 — 09/09/2026 10:37 — Re: MODIFICACION PASILLO
De: gerencia@victorcalle.com | Para: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Hola Doña Jefe

La puede gestionar

Ítem 4.50 — 09/09/2026 10:45 — Re: MODIFICACION PASILLO
De: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

si señor

Ítem 4.51 — 09/09/2026 15:03 — observación al informe de evaluación SA-MC-40-2026
De: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: Subsanacion - Observaciones al informe de evaluacion.pdf

buena tarde Dr

Le remito subsanación - observación enviada al informe de evaluacion preliminar de modernización para los fines pertinentes.

Ítem 4.52 — 10/09/2026 08:08 — SOLICITUD DE REVISIÓN Y VISTO BUENO MODIFICIACIÓN BILATERAL 2 FESTIVAL NACIONAL DEL PASILLO
De: educacion@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: MODIFICACION_BILATERAL_DOS_ PASILLO_CONSTRUYENDO_FUTURO- 2026 (1).docx, SOLICITUD MODIFICACION No2 PASILLO Construyedo Fut (2).docx

Cordial Saludo
Dcotor Victor
Solicito comedidamente su revisión , quedo atenta.

Ítem 4.53 — 10/09/2026 10:16 — Re: observación al informe de evaluación SA-MC-40-2026
De: gerencia@victorcalle.com | Para: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: RPTA_Observaciones_SA-MC-40-2026_John_Edwin_Gomez.docx

Buen día Doña Jefe.

Envío el borrador de respuesta a la observación. En mi criterio se debe evaluar las demas propuestas según la instrucción ofrecida, para que Maleja proceda con el desarrollo del mismo

Ítem 4.54 — 10/09/2026 10:49 — SOLICITUD DE ESTUDIOS PREVIOS PARA SUMINISTRO DE PAPELRÍA
De: auditoriasalud@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com, gerencia@victorcalle.com | CC: salud@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: ESTUDIOS PREVIOS PAPELERÍA.docx

Buenos días Doctor Victor, desde la Dirección Local de Salud solicitamos la revisión de los estudios previos para adquisición de papelería para la oficina, adjunto encontrará el documento, quedo atenta a cualquier modificación que deba realizar.

Ítem 4.55 — 10/09/2026 11:20 — Re: observación al informe de evaluación SA-MC-40-2026
De: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Dr hola

Una pregunta esa observación porque trae la firma de don FABIO, hasta donde yo sé don Fabio no firma respuestas a observaciones a proceso contractuales, esas observaciones van firmadas por el Aseor y demás del comité evaluador

Ítem 4.56 — 10/09/2026 11:42 — Re: observación al informe de evaluación SA-MC-40-2026
De: gerencia@victorcalle.com | Para: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Hola Doña Jefe

Puede ajustar el componente

Ítem 4.57 — 10/09/2026 12:42 — SOLICITUD DE REVISIÓN Y VISTO BUENO MODIFICIACIÓN BILATERAL 2 FESTIVAL NACIONAL DEL PASILLO
De: contratacion@victorcalle.com | Para: educacion@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buena tarde Dra Daniela
Saludos cordiales
Sin observaciones a los documentos remitidos para revisión.

Ítem 4.58 — 11/09/2026 09:30 — Re: BORRAODOR INFORME DE EVALUACIÓN AJUSTADO
De: alejamejiagarcia400@gmail.com | Para: gerencia@victorcalle.com, juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: INFIRME DE EVALUACION PRELIMINAR SA-MC-40-2026 MODERNIZACION 2 3 4 5 6.docx

Buen día doc

Adjunto informe de evaluación de los cinco oferentes restantes en el proceso de modernización, dos de ellos causal directa de rechazo porque no presentaron la oferta económica de manera adecuada.

MARIA ALEJANDRA MEJIA GARCÍA

Ítem 4.59 — 12/09/2026 09:22 — Re: SOLICITUD DE ESTUDIOS PREVIOS PARA SUMINISTRO DE PAPELRÍA
De: gerencia@victorcalle.com | Para: auditoriasalud@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buen día Apreciada Salomé

En breve respondo tu correo desde contratacion@victorcalle.com. el correo que he dispuesto para atender las solicitudes de asesoría en materia contractual

Ítem 4.60 — 12/09/2026 10:16 — SOLICITUD DE ESTUDIOS PREVIOS PARA SUMINISTRO DE PAPELRÍA
De: contratacion@victorcalle.com | Para: auditoriasalud@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: ESTUDIOS PREVIOS PAPELERÍA.docx

Buena tarde Dra Alejandra
Saludos cordiales
Envío los estudios previos revisados y con recomendaciones

Ítem 4.61 — 12/09/2026 11:42 — ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN VACUNACIÓN
De: salud@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: ESTUDIOS PREVIOS VACUNACION CONTRATACIÓN DIRECTA.docx, ESTUDIOS PREVIOS VACUNACION CONTRATACIÓN DIRECTA 2.docx

Doc buenos días, envió estudios previos corregidos.
Quedo atenta.

Ítem 4.62 — 12/09/2026 11:44 — SOLICITUD DE ESTUDIOS PREVIOS PARA SUMINISTRO DE PAPELRÍA
De: contratacion@victorcalle.com | Para: salud@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: ESTUDIOS PREVIOS PAPELERÍA.docx

Buena tarde Dra Alejandra
Saludos cordiales
Envío los estudios previos revisados y con recomendaciones

Ítem 4.63 — 12/09/2026 12:47 — ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN VACUNACIÓN
De: contratacion@victorcalle.com | Para: salud@aguadas-caldas.gov.co, juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buena tarde Dra Chilatra
Saludos cordiales
Sin observaciones a la información remitida para revisión.

Ítem 4.64 — 16/09/2026 09:09 — SOLICITUD REVISIÓN INFORME FINAL MODERNIZACIÓN
De: alejamejiagarcia400@gmail.com | Para: contratacion@victorcalle.com, juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: INFIRME DE EVALUACION FINAL SA-MC-40-2026 MODERNIZACION 2 3 4 5 6 (1).docx

Buen día doc
Adjunto envío informe de evaluación final del proceso de modernización, ninguno de los oferentes subsanó.
Quedamos atentos y muchas gracias.
MARIA ALEJANDRA MEJÍA GARCÍA. Profesional de apoyo contractual

Ítem 4.65 — 16/09/2026 11:20 — SOLICITUD REVISIÓN INFORME FINAL MODERNIZACIÓN
De: contratacion@victorcalle.com | Para: alejamejiagarcia400@gmail.com | CC: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buen día Alejandra
Saludos cordiales.
Sin observaciones al documento enviado para revisión.

Ítem 4.66 — 16/09/2026 12:12 — ACTA DE REINTEGRO DE GLORIA AMPARO GARCIA
De: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: ACTA_DE_SUSPENSION_GLORIA_AMPARO_MEJORADA.docx

Buenas tardes Dr Victor

Hoy se reintegró a labores la señora Gloria Amparo Garcia de Administrativa, por ende se debe hacer acta de reintegro.

Le adjunto el acta de suspensión que Usted ajustó el 01 de septiembre, con esa misma se hace el acta de reintegro creo yo.

Por favor la elabora en el programa que Usted tiene y me la envía.

Ítem 4.67 — 16/09/2026 12:24 — REMISIÓN DE CDP PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADIO MUNICIPAL – REFRENCIA DE SUELOS Y AFINES
De: planeacion@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: 20260916131334043.pdf

Por medio del presente, me permito remitir adjunto el CDP 628, dispuesto para adelantar el proceso de contratación de los estudios y diseños requeridos para el estadio municipal, así como para los demás componentes y actividades que resulten necesarios, de acuerdo con la situación que actualmente presenta este escenario deportivo.

Ítem 4.68 — 16/09/2026 13:54 — SOLICITUD DE ESTUDIOS PREVIOS PARA SUMINISTRO DE PAPELRÍA
De: auditoriasalud@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: ESTUDIOS PREVIOS PAPELERÍA.docx

Buenas tardes Doctor, le adjunto los estudios previos corregidos, quedo atenta a sus comentarios.
Muchas gracias.

Ítem 4.69 — 16/09/2026 14:06 — SOLICITUD DE ESTUDIOS PREVIOS PARA SUMINISTRO DE PAPELRÍA
De: contratacion@victorcalle.com | Para: auditoriasalud@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buena tarde.
Sin observaciones.
Se puede continuar con el procedimiento de selección.

Ítem 4.70 — 16/09/2026 15:01 — RESOLUCION DE DESIERTA PROCESO SA-MC-40-2026
De: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: RESOLUCUION DECLARACION DESIERTA proceso SA-MC-40-2026.docx

Buenas tardes Dr Víctor.

Le adjunto la resolución de desierto, para su revision y ajuste.

Ítem 4.71 — 16/09/2026 16:08 — Re: RESOLUCION DE DESIERTA PROCESO SA-MC-40-2026
De: gerencia@victorcalle.com | Para: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buen día Doña Jefe

Sin observaciones al documento que fue remitido para revisión.

Ítem 4.72 — 16/09/2026 16:54 — Re: ACTA DE REINTEGRO DE GLORIA AMPARO GARCIA
De: gerencia@victorcalle.com | Para: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: ACTA_DE_REINICIO_GLORIA_AMPARO_GARCIA_GONZALEZ.docx

Buena tarde Doña Jefe.

Envío el documento soliciado Su Señoría

Ítem 4.73 — 16/09/2026 17:15 — Re: ACTA DE REINTEGRO DE GLORIA AMPARO GARCIA
De: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Mil gracias

Ítem 4.74 — 17/09/2026 10:43 — AJUSTE ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGOS
De: gobierno@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com, alejamejiagarcia400@gmail.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: 2. Proyecto de pliego de condiciones MOTO INSTITUCIONAL POLICIA FINALES AJUSTADOS.docx, ESTUDIOS PREVIOS ADQUISICION DE MOTOCICLETA ARMA REVISADOS Y AJUSTADOS FINALES.docx

(mensaje sin texto; remite adjuntos)

Ítem 4.75 — 17/09/2026 11:16 — ADICIÓN DE SUBSIDIO A LA OFERTA
De: auditoriasalud@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com, salud@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: SOLICITUD ADICIÓN SUBSIDIO A LA OFERTA 2026.docx, ACUERDO 003 (2).pdf

Buenos días, desde la Dirección Local de Salud solicitamos amablemente la revisión de la solicitud de adición de subsidio a la oferta, adjunto el acuerdo municipal por el cuál se justifica la adición del recurso.

Ítem 4.76 — 17/09/2026 12:35 — Re: AJUSTE ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGOS
De: gerencia@victorcalle.com | Para: gobierno@aguadas-caldas.gov.co | CC: alejamejiagarcia400@gmail.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: 2. Proyecto de pliego de condiciones MOTO INSTITUCIONAL POLICIA FINALES AJUSTADOS.docx, ESTUDIOS PREVIOS ADQUISICION DE MOTOCICLETA ARMA REVISADOS Y AJUSTADOS FINALES.docx

(mensaje sin texto; reenvía los adjuntos recibidos)

Ítem 4.77 — 18/09/2026 08:45 — ADICIÓN DE SUBSIDIO A LA OFERTA
De: contratacion@victorcalle.com | Para: auditoriasalud@aguadas-caldas.gov.co | CC: salud@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buen día Salomé
Saludos cordiales.
En documento que envía solo justifica la adición, sin embargo, no justifica en qué se va a invertir dicha adición, lo cual no solo impacta el valro del convenio sino tambien el alcance de las obligaciones o compromisos específicos, razón por la cual recomiendo que se incluya una justificación para la modificación de la cláusula de obligaciones específicas donde se dé cuenta del monto a adicionar.

Ítem 4.78 — 18/09/2026 09:14 — ADICIÓN DE SUBSIDIO A LA OFERTA
De: salud@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buen día Doc, las obligaciones contractuales no se afectan, solo es afectación al valor, debido DNP adiciona recursos al SGP de prestación de servicios, por eso es que se adiciona.

Ítem 4.79 — 18/09/2026 10:06 — ADICIÓN DE SUBSIDIO A LA OFERTA
De: contratacion@victorcalle.com | Para: salud@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buen día Doc.
Un saludo especial.
No comparto tu argumento, pues un convenio genera compromisos tanto en recursos (municipio) como en actividades (hospital), desde ese punto de vista las actividades se deben adicionar.

Ítem 4.80 — 18/09/2026 11:34 — Fwd: RADICACIÓN DERECHO DE PETICIÓN - INFORMACIÓN ESTADIO MUNICIPAL
De: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buenos dias Dr

Le reenvio correo con derecho de petición sobre el Estadio Municipal, de directriz de Daniela la de educación y el señor Alcalde Solicita su apoyo en este tema.

El derecho de petición está bastante complejo para responder.

Dr por favor apoyenos con este tema.

[Reenvío de educacion@aguadas-caldas.gov.co, 18/09/2026: "Solicitud de acompañamiento jurídico – Respuesta a Derecho de Petición (Estadio Municipal) [...] consideramos de gran importancia que el Dr. Víctor Emilio Calle nos pueda colaborar en la revisión, orientación y proyección de la respuesta". Petición radicada el 11/09/2026 por José Luis Pico Reyes: solicitud de información sobre el cierre, obras de reparación, cronograma y fecha de reapertura del Estadio Municipal de Aguadas (diecisiete peticiones)]

Ítem 4.81 — 18/09/2026 11:56 — Re: SOLICITUD DE INFORMACIÓN
De: planeacion@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | CC: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: 20260916131334043.pdf

Por medio del presente, me permito remitir adjunto el CDP 628, dispuesto para adelantar el proceso de contratación de los estudios y diseños requeridos para el estadio municipal, así como para los demás componentes y actividades que resulten necesarios, de acuerdo con la situación que actualmente presenta este escenario deportivo.

Lo anterior, con el fin de continuar con las actuaciones administrativas y técnicas correspondientes para la estructuración y desarrollo de la contratación.

Ítem 4.82 — 18/09/2026 15:53 — INVITACIONPUBLICA IMPLEMENTOS DE OFICINA DE SALUD
De: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: INVITACION PUBLICA -DLS-MC-41-2026.docx

BUENAS tardes Dr

Le adjunto la invitación pública para su revision y visto bueno

Ítem 4.83 — 18/09/2026 19:26 — Re: INVITACIONPUBLICA IMPLEMENTOS DE OFICINA DE SALUD
De: gerencia@victorcalle.com | Para: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buena noche Doña Jefe

Sin observaciones al documento enviado

Ítem 4.84 — 19/09/2026 10:53 — Re: AJUSTE ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGOS
De: gobierno@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | CC: alejamejiagarcia400@gmail.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buenos días doctor

Hemos recibido el correo con el proyecto de pliegos y los estudios previos, Pero no vemos observaciones al respecto

Ítem 4.85 — 19/09/2026 13:09 — EP PRENSA
De: administrativa@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: 73 ESTUDIOS PREVIOS MANEJO DE REDES SOCIALES DAYANA.docx

Cordial saludo.
Dr. Victor, adjunto al presente EP para por favor su revisión y VB.

Ítem 4.86 — 19/09/2026 16:05 — Estudios Previos- Secretaría de Educación
De: contratacion.educacionaguadas@gmail.com | Para: contratacion@victorcalle.com | CC: educacion@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: 2. ESTUDIOS PREVIOS CARLOS ANDRES AGUIRRE-.docx, 3. ESTUDIOS PREVIOS CARLOS FERNANDO RAMIREZ ARIAS.docx, 5. ESTUDIOS PREVIOS DIANA LORENA ARIAS GOMEZ.docx, 6. ESTUDIOS PREVIOS GLORIA LISNELIA HERNANDEZ –.docx, 7.ESTUDIOS PREVIOS JESSICA ALEJANDRA GARCIA CANDAMIL.docx, 8. ESTUDIOS PREVIOS CAMILO TORRES CORRALES.docx, 9. ESTUDIOS PREVIOS JUAN CAMILO JIMÉNEZ.docx, 10. ESTUDIOS PREVIOS JUAN CARLOS HERNÁNDEZ VALENCIA.docx, 11. ESTUDIOS PREVIOS JUAN DIEGO OSORIO CASTAÑEDA –.docx, 12. ESTUDIOS PREVIOS JULIANA POSADA HERNÁNDEZ –.docx, 13. ESTUDIOS PREVIOS LAURA SOTO.docx, 14. ESTUDIOS PREVIOS LUIS ALFONSO GAVIRIA -.docx, 15. ESTUDIOS PREVIOS LUIS FERNANDO ARIAS OROZCO.docx, 16. ESTUDIOS PREVIOS LUIS FERNANDO SIERRA SALAMANCA –.docx, 17. ESTUDIOS PREVIOS MARIA TRINIDAD CARDONA CUESTA.docx, 18. ESTUDIOS PREVIOS MARTHA NELLY MARTÍNEZ –.docx, 19. ESTUDIOS PREVIOS MISAEL DIAZ HERNANDEZ –.docx, 20. ESTUDIOS PREVIOS NATALIA GIL PEREZ.docx, 21. ESTUDIOS PREVIOS NICOLÁS LERMA ESTRADA –.docx, 22. ESTUDIOS PREVIOS OSCAR MARTINEZ CASTRILLÓN –.docx, 23. ESTUDIOS PREVIOS SANTIAGO LOPERA HERRERA –.docx

Dr, Victor Buenas Tardes.
Me permito remitir adjuntos los Estudios Previos correspondientes a los contratos de prestación de servicios del área de Educación, Cultura y Turismo, para su revisión y el respectivo visto bueno jurídico.
Nota: los contratistas son conocidos por la entidad y vienen desarrollando actividades desde comienzo de año- ya tienen revisión y visto bueno previos.
Contratista: Gloria Lisnelia Hernandez : se ajusta objeto contractual por la acción de la nueva actividad en relación al mantenimiento del CAF.
(21 archivos adjuntos)

Ítem 4.87 — 20/09/2026 21:32 — Re: RADICACIÓN DERECHO DE PETICIÓN - INFORMACIÓN ESTADIO MUNICIPAL
De: gerencia@victorcalle.com | Para: juridica@aguadas-caldas.gov.co, educacion@aguadas-caldas.gov.co, planeacion@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buena noche a todos

Agradezco la confianza depositada en mí, sin embargo la gran mayoría de las peticiones es técnica, razón por la cual una vez tengan el borrador de respuesta procederé a brindar el acompañamiento correspondiente

Ítem 4.88 — 21/09/2026 12:35 — Estudios Previos- Secretaría de Educación
De: contratacion@victorcalle.com | Para: contratacion.educacionaguadas@gmail.com | CC: educacion@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buen día Comandante Camilo
Saludos cordiales.
El parágrafo transitorio del artículo 68 de la Ley 2521 de 2025 determina lo siguiente: ARTÍCULO 68 Registro Provisional para Entrenadores Deportivos con Experiencia Acreditada. [...] PARÁGRAFO TRANSITORIO. PERIODO TRANSITORIO. Se establece un plazo de un (1) años para obtener la inscripción o registro, contados a partir de la vigencia de la presenté ley. [...]
De esa manera, los entrenadores deportivos, que no estén dentro de los siguientes supuestos de hecho, deben acreditar la inscripción o registro [...]
El registro debió ser tramitado antes del 4 de agosto de 2026
En lo demás no tengo observación alguna.

Ítem 4.89 — 21/09/2026 12:37 — EP PRENSA
De: contratacion@victorcalle.com | Para: administrativa@aguadas-caldas.gov.co, juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buena tarde Francisco
Saludos cordiales
Sin observaciones al documento remitido para revisión.

Ítem 4.90 — 22/09/2026 06:54 — Re: AJUSTE ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGOS
De: gerencia@victorcalle.com | Para: gobierno@aguadas-caldas.gov.co | CC: alejamejiagarcia400@gmail.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: ESTUDIOS PREVIOS ADQUISICION DE MOTOCICLETA ARMA REVISADOS Y AJUSTADOS FINALES (1).docx

Buen día Doctor Rober

Envío el estudio previo con observaciones. Una vez sean atendidas o explicadas, favor ajustar los demás documentos del procedimiento.

Con el objetivo que esta asesoría no se vuelva un debate jurídico, NO está permitida la alusión a marcas. Situación que ha quedado clara en revisiones anteriores y reuniones con personal de la Policía Nacional

Ítem 4.91 — 22/09/2026 10:29 — envio estudios previos y pliegos ultimos ajustes de moto arma
De: gobierno@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com, alejamejiagarcia400@gmail.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: ESTUDIOS PREVIOS ADQUISICION DE MOTOCICLETA ARMA DEFINITIVOS.docx, ANALISIS DEL SECTOR MOTOCICLETA ARMA.docx, 2. Proyecto de pliego de condiciones MOTO INSTITUCIONAL POLICIA DEFINITIVOS.docx

Adjunto envío los documentos ajustados conforme recomendaciones. Quedo atento

Ítem 4.92 — 22/09/2026 15:04 — ESTUDIOS PREVIOS
De: transito@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: ESTUDIOS PREVIOS EMMANUEL MORALES HENAO.docx, ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS Oct-dic- ALBA DAMARIS LÓPEZ.docx, ESTUDIOS PREVIOS AGENTE DE TRANSITO KATERINE LOTERO VERGARA.docx, ESTUDIOS PREVIOS KATHERINE VILLA.docx, ESTUDIOS PREVIOS AGENTE DE TRÁNSITO YESICA ALEJANDRA ARIAS 2025.docx

Cordial saludo,
Envío estudios previos para su respectiva revisión.
Muchas gracias.

Ítem 4.93 — 22/09/2026 22:44 — Re: envio estudios previos y pliegos ultimos ajustes de moto arma
De: gerencia@victorcalle.com | Para: gobierno@aguadas-caldas.gov.co | CC: alejamejiagarcia400@gmail.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buena noche a todos

Luego de revisar los documentos para el procedimiento de selección, recomiendo prestar atención a los siguientes componentes:

1. La ficha técnica incluye elementos ajenos a la misma, los cuales se indican leyes, resoluciones, referencia a actas e incluso correos electrónicos. Se sugiere que se supriman los mismos para no inducir a error a los proponentes.
2. El análisis del sector, no es un análisis del sector. María Alejandra tiene amplia experiencia en la estructuración de este tipo de documentos, sobre todo en el manejo de los formatos de la entidad. COnsidero que ella puede prestar una valiosa ayuda en eses sentido

En lo demás no tengo observaciones

Ítem 4.94 — 23/09/2026 08:13 — SOLICITUD REVISIÓN EP INTERNET - ALCALDIA AGUADAS
De: alejamejiagarcia400@gmail.com | Para: contratacion@victorcalle.com, administrativa@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: ESTUDIOS PREVIOS Internet.docx

Buen día doc.
Adjunto el Estudio previo del proceso de internet para la Alcaldía de Aguadas, a fin de solicitar su revisión y recomendaciones.
Nos falta recibir una cotización, por eso no incluimos el valor del proceso aún pero estamos atentos a ello.

Ítem 4.95 — 23/09/2026 08:52 — ESTUDIOS PREVIOS
De: contratacion@victorcalle.com | Para: transito@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buen día Doctor Santiago
Saludos cordiales
De acuerdo a la aclaración brindada a través de llamada telefónica, procedo a informar que no hay observación alguna en relación con los documentos remitidos

Ítem 4.96 — 23/09/2026 18:17 — Fwd: ADICIÓN PIC 2026
De: salud@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: Informe adición PIC SEP2026.docx

Cordial Saludo, Doc, me ayudas con la revisión de esta adición.
Quedo atenta.

Ítem 4.97 — 24/09/2026 09:01 — Fwd: ADICIÓN PIC 2026
De: contratacion@victorcalle.com | Para: salud@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buen día Dra Alejandra
Un gusto saludarle
Sugiero agregar las cotizaciones de los 60 repelentes para que se justifique la modificación y listo

Ítem 4.98 — 24/09/2026 09:41 — Fwd: Respuesta solicitud correo 18 de septiembre de 2026
De: gobierno@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: 607 MINUTA FINAL CONVENIO AGUADAS.docx, FICHA TECN DETECTORES DE METAL MANUAL.pdf, Respuesta solicitud correo 18 de sept 2026EE0243616.pdf

[Reenvío del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Pácora (INPEC), 24/09/2026:] "Por este medio y en respuesta a su solicitud, vía correo electrónico del pasado 18 de septiembre de 2026 me permito remitir adjunta copia de la minuta de convenio, la ficha técnica solicitada y el oficio en respuesta a su solicitud."

Ítem 4.99 — 24/09/2026 13:13 — DOCUMENTOS - PROCESO CONSULTORÍA ESTADIO
De: gerencia@victorcalle.com | Para: planeacion@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: 01 Anexo tecnico 1 - con membrete.xlsx, 04 Minuta contrato.docx, 02 Estudios previos.docx, 03 Resolucion justificacion.docx, Anexos.rar (enlace Google Drive)

Buena tarde Estimado Henry.

Envío los documentos inherentes a la contratación de la consultoría

(Incluye enlace de Google Drive: Anexos.rar)

Ítem 4.100 — 24/09/2026 14:50 — estudios previos sindicados para revisión
De: gobierno@aguadas-caldas.gov.co | Para: administrativa@aguadas-caldas.gov.co, gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: ESTUDIOS PREVIOS ALIMENTACION SINDICADOS SEPTIEMBRE 2026.docx

Adjunto estudios previos para alimentación sindicados

Ítem 4.101 — 24/09/2026 19:41 — Re: envio estudios previos y pliegos ultimos ajustes de moto arma
De: alejamejiagarcia400@gmail.com | Para: gerencia@victorcalle.com | CC: gobierno@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: 3. Análisis del SECTOR AUTOMOTRIZ.docx

Buen día

De acuerdo a la solicitud recibida respecto a la estructuración de análisis del sector, adjunto el respectivo documento para su revisión y respectiva utilización en el proceso en referencia

MARIA ALEJANDRA MEJÍA G.

Ítem 4.102 — 25/09/2026 08:28 — ACTA DE LIQUIDACIÓN ROEDORES
De: salud@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: ACTA DE LIQUIDACION- ROEDORES.docx

Buen día, Doc. Se envió el acta de liquidación para revisión y aprobación.
Quedo atenta.

Ítem 4.103 — 25/09/2026 12:16 — SUBSANACION OFERENTE EN PRIMER LUGAR
De: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: SUBSANACION.rar

Hola Dr

Le adjunto la subsunción del oferente en primer lugar por favor me dice si cumple con la experiencia aportada y con el precio artificialmente bajo, para seguir con el informe final.

Ítem 4.104 — 25/09/2026 12:16 — Estudios Previos- Secretaría de Educación
De: contratacion.educacionaguadas@gmail.com | Para: contratacion@victorcalle.com | CC: educacion@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: 15. ESTUDIOS PREVIOS LUIS FERNANDO ARIAS OROZCO.docx

Buenas Tardes- Doc.
Me permito enviar adjunto estudio previo de Luis Fernando Arias - Contratista de la secretaría de Educación - Oficina de Turismo, con el fin de contar con su revisión y visto bueno.
Nota: Al Contratista se le agrega una nueva actividad contractual.

Ítem 4.105 — 25/09/2026 12:33 — SOLICITUD REVISIÓN EP INTERNET - ALCALDIA AGUADAS
De: contratacion@victorcalle.com | Para: alejamejiagarcia400@gmail.com | CC: administrativa@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: ESTUDIOS PREVIOS Internet.docx

Buena tarde Alejandra
Un gusto saludarle
Envío el documento revisado y con recomendaciones

Ítem 4.106 — 25/09/2026 13:38 — Estudios Previos- Secretaría de Educación
De: contratacion@victorcalle.com | Para: contratacion.educacionaguadas@gmail.com | CC: educacion@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buena tarde Comandante C.
Sin observaciones al documento enviado

Ítem 4.107 — 25/09/2026 14:06 — ACTA DE LIQUIDACIÓN ROEDORES
De: contratacion@victorcalle.com | Para: salud@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buena tarde Dra Alejandra
Un gusto saludarle
Sin observaciones al documento enviado

Ítem 4.108 — 25/09/2026 14:34 — Re: SUBSANACION OFERENTE EN PRIMER LUGAR
De: gerencia@victorcalle.com | Para: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: INFORME DE EVALUACION FINAL DLS-MC-41-2026 PAPELERIA.docx

Buena tarde Doña Jefe

Envío el informe de evaluación definitivo. Se hace necesario declarar desierto el procedimiento de selección.

Ítem 4.109 — 25/09/2026 19:40 — Re: envio estudios previos y pliegos ultimos ajustes de moto arma
De: gerencia@victorcalle.com | Para: alejamejiagarcia400@gmail.com | CC: gobierno@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buena noche ALejandra

Luego de revisar el documento, no tengo observación alguna.

Ítem 4.110 — 25/09/2026 20:17 — DOCUMENTACIÓN PROYECTO ESTADIO AGUADAS
De: gerencia@victorcalle.com | Para: planeacion@aguadas-caldas.gov.co, juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: 01 Anexo tecnico 1 - con membrete.xlsx, 02 Estudios previos.docx, 03 Resolucion justificacion.docx, 04 Minuta contrato.docx, Documentación Proyecto Estadio Aguadas.rar

Buena noche a todos.

Un gusto en saludarles

Envío la documentación anunciada en el asunto de este correo para que se concluya el procedimiento correspondiente

Ítem 4.111 — 26/09/2026 09:06 — Re: Respuesta solicitud correo 18 de septiembre de 2026
De: gerencia@victorcalle.com | Para: gobierno@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buen día Doctor Rober

En relación con los documentos que fueron remitidos para la asesoría jurídica, no evidencio observación alguna que impida la suscripción por parte del Señor Alcalde

Ítem 4.112 — 26/09/2026 09:08 — Re: estudios previos sindicados para revisión
De: gerencia@victorcalle.com | Para: gobierno@aguadas-caldas.gov.co | CC: administrativa@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buen día Doctor Rober.

En relación con los documentos que fueron remitidos para la asesoría jurídica, no evidencio observación alguna que impida el impulso del procedimiento de selección de contratista por parte de la Oficina Jurídica

Ítem 4.113 — 26/09/2026 09:31 — SOLICITUD DE REVISIÓN ACTA SEGUIMIENTO AL PLAN FINANCIERO
De: educacion@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: ACTA DE SEGUIMIENTO PLAN FINANCIERO COMPONENTES EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO.docx

(mensaje sin texto; remite adjunto)

Ítem 4.114 — 26/09/2026 10:07 — Revisión Estudios Previos – Secretaría de Hacienda
De: hacienda@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: Estudio y Documentos Previos. Jhon 1.docx, Estudio y Documentos previos aux presu.docx, Estudio y Documentos Previos cesar arturo calle.docx, Estudio y documentos previos.Consuelo A..docx, Estudio y Documentos Previos Martha Ech..docx, Estudio y Documentos previos. Luisa Ma. O. (2).docx, Estudio y Documentos previos Insp Rentas.docx

Buenos días,

Por medio del presente, me permito enviar para su revisión los Estudios Previos.

Quedo atenta a cualquier observación o recomendación que se considere pertinente.

Michel Dahiana Montoya Arroyave

Ítem 4.115 — 26/09/2026 10:43 — Fwd: ADICIÓN PIC 2026
De: salud@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: Informe adición PIC SEP2026.docx

Doc, ¿me ayudas, por fa, de lo comentado.
Quedo atenta.

Ítem 4.116 — 26/09/2026 11:06 — ADICIÓN DE SUBSIDIO A LA OFERTA
De: salud@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: SOLICITUD ADICION SUBSIDIO A LA OFERTA 2026.docx, ACUERDO 003 (2).pdf

PSC

Ítem 4.117 — 26/09/2026 11:07 — SOLICITUD REVISIÒN ESTUDIO PREVIO ELEMENTOS MANTENIMIENTO TECNOLOGICOS
De: alejamejiagarcia400@gmail.com | Para: administrativa@aguadas-caldas.gov.co, contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: ESTUDIOS PREVIOS ELEMENTOS TECNOLOGICOS.docx

Buen día,
Adjunto envío estudio previo para el tema de los elementos para el mantenimiento y repuestos equipos tecnológicos para su respectiva revisión y sugerencias

Ítem 4.118 — 26/09/2026 11:34 — ESTUDIOS PREVIOS REVISIÓN DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD
De: salud@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: 7. ESTUDIOS PREVIOS PARTICIPACIÓN SOCIAL-NUEVOS.docx, 8. ESTUDIOS PREVIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS-NUEVOS.docx, 6. ESTUDIOS PREVIOS BASE DE DATOS-NUEVOS.docx, 1. ESTUDIOS PREVIOS ASEGURAMIENTO-NUEVOS.docx, 3. ESTUDIOS PREVIOS AUDITORIA.docx, 9. ESTUDIOS PREVIOS SALUD PUBLICA NUEVOS-NOV.docx, 10. ESTUDIOS PREVIOS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA-NUEVOS.docx

Buenos días, doctor. Envió los estudios previos para revisión.
Quedo atenta.

Ítem 4.119 — 26/09/2026 11:40 — Re: Revisión Estudios Previos – Secretaría de Hacienda
De: gerencia@victorcalle.com | Para: hacienda@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buen día Michel Dahiana

Sin observaciones a los documentos remitidos para revisión

Ítem 4.120 — 26/09/2026 12:51 — SOLICITUD DE REVISIÓN ACTA SEGUIMIENTO AL PLAN FINANCIERO
De: contratacion@victorcalle.com | Para: educacion@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buena tarde Dra Daniela
Saludos cordiales
Si las actividades hacen parte de la ficha tecnica del contrato, el contenido del acta es pertinente para proceder con el pago y evitar un deseuilibrio económico del contrato o un enriquecimiento sin justa causa por parte del Municipio de Aguadas.
Si las actividades no hacen parte de la ficha técnica, las mismas no pueden ser reconocidas por tratarse de un hecho cumplido

Ítem 4.121 — 26/09/2026 12:53 — Fwd: ADICIÓN PIC 2026
De: contratacion@victorcalle.com | Para: salud@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buena tarde Doctora Alejandra
Gracias por remitir el correo.
De acuerdo a la aclaración brindada directamente durante la asesoría presencial, es claro entonces que la adquisición de los repelentes y las actividades de proceso formativo, justifican la adición de recursos
En ese orden de ideas, puede continuar con la modificación correspondiente.

Ítem 4.122 — 26/09/2026 12:58 — Contrato interadministrativo para firma
De: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.pdf

Hola, Dr.

Le adjunto el contrato interadministrativo para firma

Ítem 4.123 — 26/09/2026 12:59 — Re: Contrato interadministrativo para firma
De: gerencia@victorcalle.com | Para: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buena tarde Doña Diva.

Favor remitir a la entidad, para que sea firmado

Ítem 4.124 — 26/09/2026 13:01 — ADICIÓN DE SUBSIDIO A LA OFERTA
De: contratacion@victorcalle.com | Para: salud@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buena tarde Dra Alejandra
Saludos cordiales
Luego de tus explicaciones, rectifico mi posición jurídica respecto de la exigencia de incluir actividades al convenio para justificar la adición de recursos.
En ese orden de ideas, es importante expresar que los informes de ejecución que presente la E.S.E. y durante la etapa de liquidación, sea acreditada la ejecución de los recursos que se adicionan.

Ítem 4.125 — 26/09/2026 13:04 — SOLICITUD REVISIÒN ESTUDIO PREVIO ELEMENTOS MANTENIMIENTO TECNOLOGICOS
De: contratacion@victorcalle.com | Para: alejamejiagarcia400@gmail.com | CC: administrativa@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buena tarde Alejandra
Gracias por la información remitida.
La ficha técnica tiene algunas marcas en la columna referencia y descripción que es necesario revisar para no generar investigaciones al Alcalde, por ejemplo:
IT7 KINGSTON A400 960gb
En lo demás no tengo observacion alguna

Ítem 4.126 — 26/09/2026 13:05 — Re: Contrato interadministrativo para firma
De: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Estan amable y me regala el correo

Ítem 4.127 — 26/09/2026 13:11 — ESTUDIOS PREVIOS REVISIÓN DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD
De: contratacion@victorcalle.com | Para: salud@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buena tarde Dra Alejandra
Gracias por la información
Luego de lo platicado a través de llamada telefónica, no hay observaciones respecto de los documentos enviados para revisión.

Ítem 4.128 — 26/09/2026 13:31 — Fwd: ESTUDIOS PREVIOS CONTRATISTAS PARA REVISION
De: administrativa@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DANIELA TOLOSA OCTUBRE DICIEMBRE.docx, ESTUDIOS PREVIOS ENLACE VICTIMAS DE OCTUBRE DICIEMBRE.docx, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS JOHANA GARCIA OCTUBRE DICIEMBRE.docx, ESTUDIOS PREVIOS SECRETARIA DE GOBIERNO JOSE WALTER OCTUBRE DICIEMBRE.docx, ESTUDIOS PREVIOS LUIS FERNANDO OCTUBRE DICIEMBE.docx, ESTUDIOS PREVIOS SERGIO ALEJANDRO RAMIREZ OCTUBRE DICIEMBRE.docx, ESTUDIOS PREVIOS VALERIA ALZATE OCTUBRE DICIEMBRE.docx, ESTUDIOS PREVIOS APOYO A LA GESTION DESARROLLO COMUNITARIO OCTUBRE DICIEMBRE.docx

Dr. Victor, adjunto al presente EP para por favor su revisión y VB. no presentan cambios.

[Reenvío de gobierno@aguadas-caldas.gov.co, 23/09/2026: "Adjunto estudios previos contratistas secretaría de gobierno para su respectiva revisión"]

Ítem 4.129 — 28/09/2026 09:06 — Re: ESTUDIOS PREVIOS CONTRATISTAS PARA REVISION
De: gerencia@victorcalle.com | Para: administrativa@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buen día Apreciado Francisco

Sin observaciones a los documentos enviados para revisión.

Ítem 4.130 — 29/09/2026 16:23 — ADICIÓN DE SUBSIDIO A LA OFERTA
De: auditoriasalud@aguadas-caldas.gov.co | Para: salud@aguadas-caldas.gov.co, contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: SOLICITUD ADICIÓN SUBSIDIO A LA OFERTA 2026.docx

Buenas tardes, Doctor. Le hago envío de la adición de subsidio a la oferta para su respectiva revisión. Muchas gracias

Ítem 4.131 — 29/09/2026 17:30 — Observación al informe final de DLS-MC-41-2026, PAPELERIA SALUD
De: juridica@aguadas-caldas.gov.co | Para: gerencia@victorcalle.com | Buzón: gerencia@victorcalle.com
Adjuntos: INFORME DE EVALUACION FINAL DLS-MC-41-2026 PAPELERIA.docx, OBSERVACION AL INFORME FINAL Y DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA.zip

HOLA DR COMO ESTA

Le adjunto la observación del señor; en segundo lugar, sigue insistiendo sabiendo que no cumplió con la ficha técnica.

Adjunto la observación y el informe final, cómo quedó y cómo se publicó.

Ítem 4.132 — 29/09/2026 17:54 — SOLICITUD REVISIÓN - SOLICITUD MODIFICACIÓN LOGISTICA 2026
De: alejamejiagarcia400@gmail.com | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: Solicitud modificacion logística SMP 2026 (1).docx

Buena tarde doc.
Adjunto solicitud de modificación al contrato de logística que me pasan de administrativa pero me genera una duda que quisiera resolver con usted en un espacio de llamada que me regale por favor.

Ítem 4.133 — 29/09/2026 18:33 — EP ADMINISTRATIVA OCTUBRE
De: administrativa@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: 13 ESTUDIOS PREVIOS PQR VENTANILLA UNICA.docx, 16 ESTUDIOS PREVIOS ASESOR JURIDICO JAIME.docx, 11 ESTUDIOS PREVIOS ASESOR JURIDICO OMAR.docx, 17 ESTUDIOS PREVIOS PLATAFORMAS SIA SECOP.docx, 12 ESTUDIOS PREVIOS ASESOR JURIDICO VICTOR.docx, 70 ESTUDIOS PREVIOS APOYO MIPG ok.docx, 68 ESTUDIOS PREVIOS INGENIERO DE SISTEMAS.docx, 71 ESTUDIOS PREVIOS APOYO ADMINISTRATIVO.docx, 67 ESTUDIOS PREVIOS PROFESIONAL DE ARCHIVO.docx, 72 ESTUDIOS PREVIOS MARIA ALEJANDRA.docx, 74 ESTUDIOS PREVIOS SISO.docx, 76 ESTIDIOS PREVIOS JORGE BRUMAS.docx, 77 ESTUDIOS PREVIOS LIDER PRENSA.docx, 78 ESTUDIOS PREVIOS FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL JAG.docx, 75 ESTUDIOS PREVIOS MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.docx, 79 ESTUDIOS PREVIOS APOYO DESPACHO DEL ALCALDE.docx

Buenas noches.
Dr. adjunto EP para procesos de contratación de administrativa; no se presentan cambios en las obligaciones contractuales. Para, por favor, su visto bueno y/o sus sugerencias.
(16 archivos adjuntos)

Ítem 4.134 — 30/09/2026 07:24 — EP ADMINISTRATIVA OCTUBRE
De: contratacion@victorcalle.com | Para: administrativa@aguadas-caldas.gov.co, juridica@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Estimado Francisco
Es un gusto saludarle y acompañarle en este asunto.
Luego de revisar los documentos enviados para revisión jurídica, no advierto elemento alguno que impida continuar con el procedimiento contractual.

Ítem 4.135 — 30/09/2026 07:27 — ADICIÓN DE SUBSIDIO A LA OFERTA
De: contratacion@victorcalle.com | Para: auditoriasalud@aguadas-caldas.gov.co | CC: salud@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Buen día Apreciada Salomé
Es un gusto saludarle y acompañarle en este asunto.
Luego de leer la inclusión de ls párrafos a través de los cuales se aclara la inversión de los recursos adicionados, no tengo observación alguna. Razón por la cual, es importante continuar con el procedimiento correspondiente con la Oficina Jurídica

Ítem 4.136 — 30/09/2026 08:05 — ADICIÓN DE SUBSIDIO A LA OFERTA
De: auditoriasalud@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: —

Muchas gracias Doctor Victor.

Ítem 4.137 — 30/09/2026 09:16 — Solicitud revision modificacion contrato luis fernando
De: gobierno@aguadas-caldas.gov.co | Para: administrativa@aguadas-caldas.gov.co, contratacion@victorcalle.com | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: SOLICITUD MODIFICACION CONTRATO LUIS FERNANDO REVISADO Y AJUSTADO.docx

Doctor, por favor solicito revisión del presente otrosí
Muchas gracias

Ítem 4.138 — 30/09/2026 15:47 — ESTUDIOS PREVIOS TECNOLOGICOS
De: auditoriasalud@aguadas-caldas.gov.co | Para: contratacion@victorcalle.com | CC: salud@aguadas-caldas.gov.co | Buzón: contratacion@victorcalle.com
Adjuntos: COTIZACION AGUADAS DE DIANA SALAZAR (1) (1).pdf, COTIZACION DICAR- AGUADAS SALUD ELEMENTOS TECNOLOGICOS (1).pdf, C892_ALCALDIA_AGUADAS.pdf, ESTUDIOS PREVIOS TECNOLÓGICOS.docx

Buenas tardes, Doctor Víctor. Le hago envío de los estudios previos para la adquisición de los tecnologicos para la oficina de la Dirección Local de Salud.
Adjunto encontrará las cotizaciones.
Quedo atenta a sus comentarios.

VICTOR EMILIO CALLE GAVIRIA
NIT 71.086.117-0
CR 17 E CL 11 58
Tel: 3148182341 - Ext. undefined
Girardota - Colombia
gerencia@victorcalle.com

Factura electrónica de venta
No. VEC 101

Señores	MUNICIPIO DE AGUADAS		
NIT	890.801.132-0	Teléfono	(604) 3148593154
Dirección	CLL 6 5 23	Ciudad	Aguadas - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/09/2026, 11:33
Expedición	30/09/2026, 11:34
Vencimiento	30/09/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA	1.00	5,300,000.00

Total items: 1

Total Bruto	4,453,781.51
IVA 19%	846,218.49
Total a Pagar	5,300,000.00

Valor en Letras:
Cinco millones trescientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 5,300,000.00

Observaciones:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES IMPULSADOS POR EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099919987 aprobado en 20251008 prefijo VEC desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa
CUFE: ce4f0bb873acb1eae3eeb0055dc2a440d88a2fd61edc7d9777cf195197a499615a8a3802b08c37dec5818457efae20df

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Sigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 71085117	0	VICTOR EMILIO CALLE GAVIRIA	1	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	6910	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
5-1	CALLE 32E NRO 63A 60 OFICINA 201		3046369240		VICTORE314@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-09	2026-09	38513245	I	2026-09-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.393.100	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38513246	2026-10-06	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD				CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN									
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INR	EPST	ARPT	AFP	EPS	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FSOL	FSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	APL	IBC	Cot	IBC	Cot	IBC	Cot	Tipo Cot	Cotiz. Tipo Cot	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 71085117	CALLE GAVIRIA VICTOR EMILIO	4.800.000																	0			30	30	0	30	COLPENSIONES-25-14	4.800.000	768.000	0	0	EPS SURA-EPS010	4.800.000	600.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	4.800.000	25.100	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	1.393.100	N	1691091

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 71085117	0	VICTOR EMILIO CALLE GAVIRIA	1	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	6910	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
5-1	CALLE 32E NRO 63A 60 OFICINA 201		3046369240		VICTORE314@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-09	2026-09	38513246	I	2026-09-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.393.100	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38513248	2026-10-06	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
4.800.000	4.800.000	4.800.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	768.000	0	0	0	768.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	768.000	0	0	0	768.000
EPS(Administradoras: 1)				1	600.000	0	0	0	600.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	600.000	0	0	0	600.000
ARP(Administradoras: 1)				1	25.100	0	0	0	25.100
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	25.100	0	0	0	25.100
Gran Total					1.393.100	0	0	0	1.393.100

Bancolombia

Comprobante en línea

10 Sep 2026 15:27

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 643678656

Comercio
ASOPAGOS

Referencia 1
10.10.11.80

Fecha
10 Sep 2026 15:27

Referencia 2
CC

Número de factura
38513246

Referencia 3
71086117

Descripción del pago
Pago de seguridad Social Integrado

Valor del Pago
$1.393.100

Número de comprobante
TR260910152728lgg836

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 7261**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA